

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica
y Cambio Climático**

*Secretaria del Medio Ambiente
Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Mtra. Tanya Müller García
Lic. Miguel Angel Cancino Aguilar*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

26 de octubre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO. Muy buenos días.

Quiero darle la bienvenida a los medios de comunicación, a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la maestra Tanya Müller García y al Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, licenciado Miguel Angel Cancino Aguilar, quienes vienen a rendir su comparecencia ante esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, con el objetivo de detallar el estado que guarda la administración pública local respecto de la información brindada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en su Informe del 17 de septiembre de este año.

Me permito solicitar atentamente a la Secretaría dé lectura a la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LILIA MARIA SARMIENTO GOMEZ.- Buenos días a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista.

Diputada Presidenta, tenemos una asistencia de 3 diputados y diputadas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Asimismo les doy la más cordial bienvenida a todas las integrantes de esta Comisión y a las y los diputados que nos honran con su presencia.

A continuación me permitiré exponer algunas palabras como mensaje de bienvenida.

Como bien lo sabemos el principal objetivo motivo de su presencia en este Recinto es informar y detallar el estado que guarda cada uno de los temas y asuntos que tienen a su cargo en la administración local del Gobierno de la Ciudad de México, lo anterior toda vez que la correcta gestión de nuestros recursos naturales así como el aprovechamiento integral y eficiente del capital natural de nuestra Ciudad de México demanda de las autoridades competentes del Gobierno la promoción y el cumplimiento de seis ejes rectores en materia medioambiental, como son la calidad del aire y cambio climático, la movilidad sustentable, el suelo de conservación y biodiversidad, la infraestructura urbana verde, el abastecimiento y calidad de agua y la educación y comunicación ambiental.

Lo anterior ya que la Cuenca de México es una región en la que las condiciones ambientales para el desarrollo de una gran Ciudad son desfavorables por naturaleza. Es por ello que la Ciudad de México enfrenta riesgos ambientales de gran magnitud pues existen velocidades de vientos sumamente bajas sin la presencia de ríos cercanos en un área de alto riesgo sísmico y ubicada sobre el lecho lodoso de un antiguo lago.

Asimismo el rápido aumento de la población aproximadamente 4.8 por ciento anual, la expansión de la mancha urbana cerca del 5.2 por ciento y el aumento del parque automotriz de alrededor del 6 por ciento hacen muy difícil abastecer de servicios a la Ciudad y mantener al mismo la calidad del ambiente, pues la creciente demanda de satisfactores y el consumo que provoca el crecimiento poblacional son de los principales responsables de los grandes problemas ambientales que enfrenta nuestra Ciudad.

Por otro lado, la pérdida de la vegetación boscosa en la Cuenca Alta del Valle de México genera erosión de las laderas y un problema cada vez mayor de inundaciones, pues la proporción de áreas verdes dentro de la Ciudad es inaceptablemente baja y sigue disminuyendo.

En muchas colonias la población dispone de menos de un metro cuadrado de área verde por habitante, cantidad que es diez veces menor a la que marca la norma internacional.

Un problema no menor es el referente al agua toda vez que actualmente se extrae el agua de los acuíferos en volúmenes mucho mayores a los de su recarga, a lo que debe sumarse la ineficiencia en el uso del vital líquido pues las industrias consumen una parte excesivamente grande de las cuotas de agua y nunca las tratan ni las reutilizan, mientras que a las zonas habitacionales se les distribuyen este elemento de manera poco equitativa.

Además se encuentra latente la problemática de la disposición de los residuos sólidos de la ciudad, la cual elimina a cerca de 12 mil toneladas de basura por día y gran parte de ella al no eliminarse a través del sistema de colección domiciliaria, se tira en sitios clandestinos o en la vía pública.

Bajo este contexto es de destacar que si bien la presente administración del Gobierno de la Ciudad de México ha logrado grandes avances, como son el sistema de monitoreo de la Ciudad de México, el cual es el más robusto del país, ya que cuenta con 45 estaciones de monitoreo ubicada en la ciudad y municipios conurbados del Estado de México, así como el fortalecimiento al laboratorio de análisis ambientales con equipo especializado para la medición y caracterización de compuestos orgánicos, volátiles, también lo que es el programa para contingencias ambientales atmosféricas. Durante el periodo de septiembre del 2017 a septiembre del 2018 se activó en dos ocasiones.

Por lo que hace al suelo de conservación, es de destacar que de los fondos para la conservación y restauración de ecosistemas, la Secretaría de Medio Ambiente autorizó 69 proyectos, con un monto de 10.9 millones de pesos en beneficio de 1 mil 042 personas.

Asimismo según datos del último informe de gobierno se estima que para diciembre de este año se autorizarán 657 programas de trabajo con un monto de 64.6 millones de pesos, conjuntamente con 4 mil 787 apoyos.

No obstante de acuerdo con el estudio denominado la biodiversidad de la Ciudad de México, elaborado por la propia Secretaría del Medio Ambiente y la Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad, la invasión al suelo de conservación por la proliferación de asentamientos irregulares en 2016 ocasionó la pérdida de 807 hectáreas de suelo de conservación, superficie que equivale a 2.6 veces el Bosque de Chapultepec, que en sus tres secciones suma 678 hectáreas.

En cuanto al tema de bienestar animal, es de destacar según el último informe de gobierno durante el último año, se resolvieron 1 mil 143 expedientes, de los cuales 149 fueron concluidos por cumplimiento voluntario, es decir mejoraron las condiciones de alimento, alojamiento y atención médica de animales, con la intención de cumplir con la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

No obstante en mayo de este año, defensores de los derechos de los animales denunciaron que en el centro de control canino de Tláhuac se realizaban matanzas masivas de perros.

En virtud de lo anteriormente expuesto, debemos reconocer que la problemática ambiental de la Ciudad de México resulta compleja y si bien se destaca que se han realizado importantes avances en los diversos temas de conservación, protección y mitigación ambiental y cambio climático, también lo es que no podemos pasar por alto los importantes retos que aún tenemos en esta gran urbe.

Es por ello que esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático del Congreso de la Ciudad de México, tiene el honor de recibirlos, señora Secretaria, señor Procurador, haciendo oportuno el reconocimiento sobre la gran relación y disposición que a lo largo de la presente administración se ha dado entre la dependencia a su cargo y este órgano legislativo de nuestra Ciudad de México.

Ello con la expectativa de que en un futuro podamos formular de igual manera una agenda ambiental incluyente, en la que a partir de los avances de la actual administración se formule una agenda con los asuntos pendientes de gran trascendencia y urgencia para la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales de nuestra ciudad capital. Es cuanto.

Antes de dar inicio con la comparecencia, les informo sobre el formato mediante el cual se regirá la misma. En ese sentido, le solicito a la Secretaría dar lectura al formato para las comparecencias aprobado por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se procede a dar lectura al formato para la comparecencia de las personas titulares de diversos órganos de administración pública del Gobierno de la Ciudad de México.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión, así como la lectura del formato de comparecencia hasta por 5 minutos.
- 2.- Intervención por parte de la persona titular del órgano de la administración pública para rendir su informe, hasta por 15 minutos.
- 3.- Intervención de una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente: asociación política Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido MORENA.
- 4.- Intervención por parte de la persona titular del órgano de la Administración Pública hasta por 10 minutos.
- 5.- Réplica por una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario, hasta por 3 minutos. El orden de intervención será el mismo que el señalado en el numeral 3.
- 6.- Mensaje final por parte de la persona titular del órgano de la Administración Pública hasta por 5 minutos.
- 7.- Mensaje final por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión hasta por 3 minutos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Bajo este formato estaremos desarrollando esta comparecencia, no obstante seremos tolerantes con el tiempo de intervención de los funcionarios a efecto de que se sientan cómodos con su exposición.

Para continuar, se le concede el uso de la palabra para rendir su informe al Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, licenciado Miguel Ángel Cancino Aguilar. Adelante, Procurador.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO AGUILAR.- Muchas gracias, diputada.

Buenos días a todas, a todos.

Agradecerles, diputadas, la posibilidad de estar aquí, esta es la primera ocasión en los casi ya 8 años que tengo como Procurador que me toca estar en esta comparecencia, así que les agradezco esta posibilidad, sobre todo acompañando a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a la maestra Tanya Müller.

Pues yo trataré de hacer una breve presentación, tratando de sobre todo contextualizar el informe que fue remitido a ustedes tanto en la glosa del informe de gobierno como la información que les hicimos llegar hace unos días.

Lo que voy a tratar de hacer es enfocarme sobre lo que para mí son los temas importantes a destacar y quizá algunos retos.

Yo quise aprovechar esta posibilidad de estar en esta importante Comisión, sobre todos mis comentarios van a tratar de vincular el informe con lo que yo creo que son los retos que tenemos hacia adelante en el tema y con mucho gusto aportar la información para el trabajo que ustedes hacen cotidianamente. Trataré muy brevemente de irme con estos aspectos que ven en la pantalla.

Lo primero que quisiera señalar de manera muy rápida es, para que se pueda entender la información que está en los informes hay que tomar en cuenta la evolución de la institución, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial a partir de su creación y durante los últimos ya más de 15 años y hacia dónde hemos querido dirigir la operación y el funcionamiento de nuestra institución.

Desde su creación hay muchas dudas de si es un Ombudsman, una autoridad administrativa, y en este periodo que a mí me ha tocado ser titular de la institución queremos llevarlo hacia una defensoría pública en los dos grandes temas, el tema urbano y el tema ambiental, como las dos grandes materias que nos corresponde ejercer.

También destacar, para que se entienda esta información que les hemos remitido, cómo se han venido desarrollando múltiples herramientas institucionales entre esas dos visiones de ser autoridad sancionadora o ser Ombudsman.

En la institución se han venido desarrollando múltiples instituciones. Yo aquí quiero recalcar que la PAOT no tiene facultades de verificación, salvo recientemente en materia de verificación animal, además limitadas, pero se han venido desarrollando muchas otras herramientas que son las que hemos venido utilizando y que se reflejan en la información que ustedes han conocido y evidentemente se refleja en el presupuesto que se asigna a la institución anualmente.

También destacar en esta parte de la transformación, modernización institucional, cómo el trabajo de la Procuraduría, lo que hemos venido realizando no sólo en mi gestión sino en las gestiones anteriores, ha permitido un fortalecimiento desde ámbitos distintos a nuestra Ley Orgánica.

En particular yo llamaría la atención sobre las reformas que se han dado por lo menos en las últimas dos legislaturas, le han permitido a la Procuraduría fortalecer sus atribuciones. Llamo la atención por ejemplo sobre reformas a la legislación en materia de desarrollo urbano para dar opinión de la PAOT en cambios de uso de suelo, o para convertirse la PAOT en un garante de la legislación urbana al tener el carácter tanto de actores como de terceros interesados en cualquier acción pública que presenten los habitantes de nuestra Ciudad de México.

Evidentemente el tema de la custodia de folios, participar en las comisiones vinculadas con el análisis de asentamientos humanos irregulares, que se destacaba en su mensaje, Presidenta, es desde mi punto de vista muy importante.

El año pasado éstas y otras reformas se hacen a nuestra Ley Orgánica, y justamente estamos en un proceso en donde estamos tratando de consolidar la organización para estas reformas.

Simplemente destaco la creación, a través de la publicación del reglamento recientemente en esta semana, el lunes, de un nuevo reglamento a partir de esa disposición, en donde se crea una Unidad de Geointeligencia Ambiental y Territorial. Esto deriva del desarrollo de sistemas de información geográfica que hemos tenido en la institución y que aportan a la PAOT y a otras autoridades en las acciones que realizamos, particularmente de vigilancia. Ojalá podamos concluir en lo que resta del año, y si no hacia los meses siguientes, la autorización y ya la operación de esta Unidad de Geointeligencia.

En el caso de denuncias de la gestión, yo les diría cotidiana, entrando ya un poco más a la información que ustedes conocieron, simplemente destacar que hemos venido año con año recibiendo cada vez más denuncias.

En el periodo que a mí me ha tocado encabezar esta institución hemos recibido el 73% del total de las denuncias que históricamente ha recibido la institución y sigue incrementándose, como han visto ustedes las gráficas en nuestro informe.

Los temas, las materias de trabajo, evidentemente en una ciudad como la que tenemos, el tema del uso de suelo, el tema de construcciones, el tema de desarrollos inmobiliarios sigue siendo el tema principal, el tema fundamental; protección y bienestar animal se ha sumado de manera muy importante, sobre todo en los últimos años; y temas vinculados con áreas verdes, con barrancas, con suelo de conservación y con ruido son los otros temas por los que se acercan los habitantes de la ciudad a la Procuraduría.

Un aspecto que a mí me interesa mucho destacar, sobre todo en este proceso de transición entre administraciones, es cómo estamos dejando la gestión en los asuntos. Ustedes vieron información para el año 2018, un poquito hacia atrás, al final del 2017, pero me interesa mucho destacar que vamos a hacer una transición prácticamente sin ningún rezago.

Aquí yo señalarles que no hemos tenido incremento en presupuesto, no hemos tenido incremento en personal, tenemos mucho menos presupuesto y personal que instituciones como el INVEA, instituciones como la Comisión de Derechos Humanos, que tienen otros alcances en su operación, pero estamos muy abajo en términos presupuestales. Yo sí les pido que hacia adelante puedan ustedes revisar estos aspectos para poder fortalecer y mantener el apoyo a instituciones como la PAOT.

Un tema también que quise aquí enfatizar en esta participación mía, es el tema de asesorías y como bien señalaba usted, diputada, el tema de reacción inmediata, no queremos ser una institución burocrática, queremos ser una institución burocrática, queremos ser una institución que sirva a los habitantes de nuestra ciudad y entonces le hemos dado mucho énfasis a temas como las asesorías, son temas no de competencia para la PAOT pero que nos acompañamos con las alcaldías y con otras autoridades en la atención de los asuntos que nos llegan; hay temas de áreas verdes, hay temas de protección animal, hay temas de ruido, en donde estamos atendiendo de inmediato las peticiones de los ciudadanos y esto se refleja en los informes que ustedes vieron.

En relación con la gestión de denuncias, aquí yo me quise enfocar al principal tema que son desarrollos inmobiliarios irregulares, este es un tema donde venimos trabajando permanentemente, es un tema de la mayor preocupación por los habitantes de la Ciudad de México y en el que estamos nosotros con prioridades ahí muy importantes.

Hemos tenido simplemente para que ustedes conozcan el contexto de lo que vieron en el informe cuando hablamos de construcciones donde se rebasan niveles, por lo menos en los últimos 5 años hemos identificado 102 construcciones, donde hay 392 niveles de más, evidentemente hemos identificado algunas otras causas de afectación de la calidad de vida de los vecinos por aspectos que pueden ver ustedes en la pantalla y que se detallan para el 2018 en nuestro informe.

Simplemente para dar un poquito más de información, vean ustedes de esas 192 construcciones sí llamar la atención en un porcentaje muy alto, el 61% los proyectos no

cuentan con registro de manifestación de construcciones, es decir son absolutamente ilegales, no hay participación formal de un DRO, no hay ningún tipo de permiso, autorización o certificado y esto es un tema que ya hemos estado planteando con otras instancias de gobierno y que por supuesto estamos haciendo frente a ello.

Igual en el caso de la norma 26, aunque está suspendida, nos siguen apareciendo temas, ustedes vieron algunos casos en el informe, pero es un tema de preocupación porque siguen apareciendo ahí algunos expedientes en este sentido. Hay una problemática general identificada, ojo, no nos queremos quedar simplemente con la función caso por caso, sino lo que queremos es a partir de esa problemática general identificada, estar dando acciones coordinadas con las distintas instancias que participamos.

Aquí hay una mesa, la Jefatura de Gobierno nos ha apoyado siempre a través de la Secretaría de Gobierno, con mesas en donde participamos distintas dependencias y entidades y el propósito, por lo menos desde la perspectiva de las atribuciones de la PAOT, es buscar aplicación efectiva de la normatividad. Ustedes vieron datos por ejemplo sobre denuncias penales, tenemos casi 100 denuncias penales en el último año, custodia de folios, también ha sido una acción que estamos recurrentemente solicitamos acciones precautorias y acciones públicas.

Simplemente ilustrar con ustedes algunos casos, tenemos 8 demoliciones, algunas ya completamente terminadas, destaco el caso de Baja California que es un tema que traemos ahí todavía pendiente, pero hemos logrado en esta mesa interinstitucional estas demoliciones, junto con la PGJ hemos hecho aseguramientos además de inmuebles en casos donde se viola la normatividad, esto lo hemos hecho del conocimiento público recurrentemente, hay casos que son de, que están ahí en la opinión pública y que se han logrado detener entre con buena coordinación, este es el caso de Copilco de Be Grand, con una pública nuestra en donde se nos concede la suspensión y se nos concede la custodia de folios reales, junto con el área jurídica de la UNAM trabajamos este tema y es unos de los icónicos.

Hay también casos que nos han permitido llegar a la Corte, estamos porque se decida la legitimación de la PAOT que es una novedad en el tipo de instituciones como la nuestra, como representante del interés de los vecinos ante órganos jurisdiccionales. Esperemos que en las siguientes dos semanas la Corte resuelva y nos dé favorablemente esa posibilidad de seguir actuando frente a autoridades jurisdiccionales.

Hay casos hoy que yo les diría vale mucho que esta Comisión los tomen en cuenta, tanto en esta como en la de Desarrollo Urbano, yo lo he comentado algunos diputados de distintos partidos, estas obras particularmente nos preocupan mucho, son obras que hoy se están realizando, hemos pedido custodia de folios, no se nos ha otorgado; hemos estado planteando denuncias penales y desafortunadamente son dos casos que están en pleno desarrollo. Seguimos nosotros con las herramientas que tenemos con todos.

Hemos logrado a través de nuestra gestión clausuras junto con la Delegación por cierto en este caso como la que ven ustedes ahí, es una obra en Avenida Desierto de los Leones, pero vean el tamaño ahí había una manifestación únicamente y el Programa permite únicamente 5 niveles y vean hasta dónde va esto, ya tenemos casi un año, es Península, 4 niveles.

Presidencia Anzaldo es otro de estos casos en donde en esa mesa interinstitucional estamos trabajando, estamos buscando la demolición de estos inmuebles, este un predio que como pueden ver en la gráfica está junto a un área verde, un área de valor ambiental, tenemos imposición de acciones precautorias.

Ahí a partir de las reformas normativas y reglamentarias que les comentaba y junto con coordinación con el INAH, con el INBA, hemos ejercido estas acciones precautorias sobre todo para proteger bienes patrimoniales, bienes que están catalogados, los vecinos yo les diría en todos estos casos han sido unos grandes aliados y otras autoridades por supuesto también.

En materia de pasando a otro tema, en materia de protección y bienestar animal, yo les quisiera decir que hemos logrado avances muy importantes. PAOT tiene pocos recursos tanto materiales como humanos y financieros, pero junto con otras autoridades como saben se creó hace casi un año la Agencia de Atención Animal, la Brigada de Vigilancia Animal, Delegaciones y muchas protectoras otra vez, hay una buena alianza con protectoras, tratamos de avanzar en temas de protección y bienestar animal.

Aquí en el reporte ustedes vieron algunos operativos y algunos datos que derivan de nuestra actuación cotidiana, yo simplemente señalé aquí el del Mercado de Sonora porque también es un tema de preocupación.

Acabamos de emitir una recomendación por falta de medidas de compensación en la rehabilitación del Parque Turístico *Jardín Pushkin*, ahí lo que estamos buscando es que la Autoridad del Espacio Público cumpla con las condiciones que ha establecido la

Secretaría de Medio Ambiente y platicando incluso esto con el Titular de la Autoridad, estamos en el proceso de cumplimiento.

También dentro de las medidas que ustedes ven en nuestro informe está seguimiento de compensaciones, hay muchas obras que por el impacto que tienen en este caso está referido a una intervención que se hace en el área de valor ambiental de Mixcoac, que a los vecinos les causa mucha preocupación. Aquí lo que hacemos es informarles, irnos en este caso con la Secretaría de Medio Ambiente juntos y estar dando información del seguimiento a estas compensaciones.

Lo mismo nos ha pasado con obras públicas como: las líneas del Metrobús, el deprimido de Insurgentes Mixcoac, que como saben desde el punto de vista de los vecinos fue una obra que se cuestionó mucho, pero que junto con ellos en la discusión, en la mesa en el detalle de cómo se está cumpliendo con esto, creo que vamos caminando.

Dentro de esta gestión y hablando de desarrollo inmobiliarios, también hemos emitido reportes de impactos acumulados, hay casos donde hay desarrollos autorizados, debidamente autorizados, pero que están generando afectación a la calidad de vida de las personas, sobre todo en tres temas: impacto vial, impacto respecto del agua y espacios públicos, áreas verdes.

Tenemos dos reportes, ustedes pudieron ver en el reporte de este año lo que hicimos, el reporte del Desierto de los Leones, Álvaro Obregón, es una zona complicada, incluso estuvimos promoviendo en la anterior Asamblea la suspensión de la norma 10, vialidad que daba más densidades, lo logramos.

El caso de la carretera México-Toluca, tenemos 13 proyectos identificados, pero es otro de estos temas donde yo creo que hay que estar muy pendientes. Tenemos en estos por lo menos la Secretaría del Medio Ambiente, con la Secretaría de Desarrollo Urbano, con Sistema de Aguas y las delegaciones, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa identificados, 34 desarrollos. Yo creo que sobre esto hay que tener mucho cuidado; 41, perdón, sí tienes razón, diputada, fue el último dato que nos dio el Sistema de Aguas.

Finalmente dos temas: participación ciudadana y comunicación social, ya con esto y el ejercicio de nuestro presupuesto tienen ustedes datos, y reitero, es un presupuesto que tratamos de aprovechar debidamente al máximo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Procurador. Antes de continuar para efectos de la lista de asistencia, se incorpora el diputado Jorge Gaviño, bienvenido.

Se le conoce el uso de la palabra para rendir su informe a la maestra Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Adelante, Secretaria.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCIA.- Muy buenos días, diputada Rojo de la Vega Píccolo, diputada Sarmiento Gómez, diputado Salido Magos y diputado Gaviño Ambriz; a los invitados especiales y medios de comunicación que nos acompañan, es un gusto estar este día, procurador, compartir esta comparecencia con usted también.

Comparezco ante ustedes en el marco de la glosa del 6° informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Durante el sexenio, el objetivo de la política ambiental de la Secretaría a mi cargo, fue avanzar hacia una ciudad sustentable, para el cual nos basamos dos principios generales.

Primero, superar las presiones para actuar a corto plazo y segundo anteponer el interés general a los intereses particulares. Lo hicimos de esa manera convencidos de que es el único camino para garantizar que una megaciudad como la nuestra responda de manera responsable y eficaz a los desafíos que nuestra capital presenta.

Es decir hacer compatibles su vibrante actividad económica con una serie de acciones y medidas que garanticen un medio ambiente sano para todos sus habitantes en el largo plazo.

En esta Comparecencia me limitaré a abordar lo realizado en los rubros que definen los desafíos más importantes de una política ambiental, calidad del aire, movilidad sustentable, acciones contra el cambio climático, la preservación de nuestros bosques urbanos, la biodiversidad y defensa del suelo de conservación.

Iniciaré con calidad del aire. Sin duda uno de los indicadores más representativos de una ciudad sustentable es su índice de calidad del aire.

Si consideramos el valor actual para activar una contingencia fase 1, a principios de los años 90 la ciudad hubiese tenido 315 días por arriba de los 155 partes por billón de ozono. En este último año sólo se registraron 2 días por arriba de este valor y sólo se activó una contingencia ambiental, lo que refleja el esfuerzo sostenido para reducir y controlar las emisiones contaminantes.

El 2 de julio del año en curso se reanudó la verificación vehicular con los estándares más altos en el país. Además de cumplir con la Norma Federal 167, se instalaron equipos para

realizar pruebas físico mecánicas y pruebas de partículas finas con base en las recomendaciones que nos hizo la OCDE.

Al día de hoy operan 50 centros de verificación vehicular con 320 líneas y una capacidad de casi 100 mil verificaciones por semana.

Al 24 de octubre se han realizado 1 millón 52 mil 166 verificaciones con la siguiente distribución, como lo pueden apreciar en la lámina.

A través de la colaboración con el Instituto de Súper Cómputo de Barcelona, durante este último año se comprobó que las dos acciones de mayor impacto para regular y controlar la formación de ozono son el Programa Verificación Vehicular y Hoy No Circula.

La Ciudad de México es la única a nivel nacional que cumple con su responsabilidad de actualizar cada dos años el inventario de misiones. El inventario 2016 se publicó el pasado mes de septiembre.

Asimismo, por segundo año consecutivo CDP Carbon Disclosure Project reconoció a la Ciudad de México por estar entre las mejores 5 ciudades a nivel internacional, entre las 500 ciudades que reportan sus emisiones en esta plataforma.

Para realizar la caracterización de la fracción orgánica de las partículas finas a través del Fondo Ambiental Público, se realizó la adquisición de un equipo de cromatografía de gases con un detector de espectroscopía de masa.

El 20 de agosto del año en curso la Secretaría de Medio Ambiente firmó un convenio con la UNAM a través del Centro de Ciencias de la Atmósfera para dar en comodato dicho equipo y realizar de manera conjunta el estudio de la fracción orgánica de partículas finas. Gracias a este equipo, que es el primero de su tipo en el país y en América Latina, la siguiente administración podrá generar evidencia científica y contará con información que nunca antes se había generado, lo cual será esencial para el desarrollo de políticas públicas del siguiente sexenio.

Asimismo me permito informar que el Programa PROAIRE 2011-2020 tiene un avance del 90 por ciento, de seguir así la meta se debe de cumplir un año antes de lo previsto, es decir, en 2019.

Las acciones de la Ciudad de México en materia de calidad del aire han sido reconocidas internacionalmente y la ciudad es considerada un caso de éxito en cuanto a la reducción de contaminantes. Un claro ejemplo es el estudio científico que presentamos el pasado 16

de octubre de manera conjunta con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, dicho estudio científico demuestra de manera contundente que la mejora de la calidad del aire de la ciudad entre 1990 y 2015 tuvo impactos en la salud de los capitalinos, evitando 22 mil 500 muertes prematuras y aumentando la expectativa de vida en 3.2 años de los habitantes de la Capital.

Una exitosa política de la gestión integral de la calidad del aire sin duda requiere una estricta vigilancia ambiental, razón por la cual en esta administración se fortalecieron los Programas de Inspección y Vigilancia a vehículos contaminantes, a centros de verificación vehicular y fuentes fijas.

En este periodo se sancionaron 143 mil 870 vehículos contaminantes, se clausuraron 28 preverificentros, se realizaron 441 visitas a establecimientos de fuentes fijas que resultaron en 131 clausuras por no cumplir con la normatividad ambiental.

En cuestiones de movilidad sustentable, la movilidad es uno de los grandes retos de cualquier ciudad en nuestro país, independientemente de su tamaño. La movilidad tiene un impacto directo en la calidad del aire y el cambio climático, socialmente es un factor relevante que influye en la resiliencia de una ciudad y sus habitantes. Está comprobado que la movilidad es un claro indicador de inclusión, equidad de género y bienestar.

Conscientes que el 50% de los viajes que realizamos todos de manera cotidiana son menores a 8 kilómetros es que hemos realizado una inversión sin precedentes para el impulso de la movilidad no motorizada, ya que sabemos que para estos viajes cortos la bicicleta es el modo de transporte más eficiente.

Durante esta administración se construyeron 63 kilómetros de ciclovías, más de 9 kilómetros en el último año, se amplió el programa Ecobici, tan sólo este año se incorporó a 13 colonias de la alcaldía de Miguel Hidalgo y se instaló el primer sistema de bicicletas eléctricas en Latinoamérica.

Este año se abrirá el segundo biciestacionamiento semimasivo en Periférico Oriente y se dejará con un avance significativo para la siguiente administración los biciestacionamientos semimasivos Martín Carrera y Buenavista.

Acción climática. El cambio climático es un desafío a escala global que se inicia combatiendo a nivel local. En este sentido la presente administración elaboró el Programa de Acción Climática 2014-2020. Para septiembre de 2018 se logró un avance del 97% de la meta para este sexenio, equivalente a la reducción de 6.52 millones de toneladas de

CO2 equivalente. Sin duda llegaremos al 100% de la meta que nos corresponde antes de concluir nuestra gestión, y se deja un avance del 65% de la meta planeada para el 2020.

Al igual que Londres, París, Nueva York, Los Ángeles, Melbourne, Durban y Boston, la Ciudad de México es considerada como una de las urbes que encabeza los esfuerzos globales en la lucha contra el cambio climático. Por este motivo la ciudad fue seleccionada para elaborar el Plan 2020 con asesoría de la Organización C40, promoverá una descarbonización de la economía hacia el año 2050, la cual se alinea con los Acuerdos de París firmados en 2015.

El principal objetivo de este plan será proporcionar una guía detallada a la siguiente administración para elaborar el Programa de Acción Climática 2020-2030.

Sabemos que el sector energético es el segundo rubro donde mayormente podemos reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

El proyecto denominado Reconversión Energética en Edificios Públicos en la Ciudad de México es un ejemplo de la aplicación y fortalecimiento de políticas públicas relacionadas a la eficiencia energética. Además de los *retrofits* que nosotros hemos realizado en los últimos años, la siguiente administración contará con el diagnóstico de eficiencia energética de 15 edificios públicos de la ciudad, que al día de hoy tienen un consumo energético de 9 millones 460 mil 819 kilowatts-hora al año.

El costo estimado para el *retrofit* de estos inmuebles es de 25.4 millones de pesos y se estima una reducción de 956 toneladas de CO2 equivalentes por año. No omito mencionar que el Fondo Ambiental Público cuenta con los recursos necesarios para realizar dicho programa, garantizando su continuidad.

Un gran logro en este último año fue la emisión del primer bono de carbono forestal emitido en la Bolsa Mexicana de Valores por un gobierno local en América Latina. El bono de carbono forestal es un ejemplo a nivel nacional de una política basada en la sustentabilidad, con un claro beneficio ambiental pero también social, ya que los recursos son destinados a los miembros del ejido para la conservación del bosque durante los siguientes 30 años, y su certificación para la venta de bonos de carbono está garantizada para los siguientes 5 años con la certificación realizada en este año.

Bosques urbanos. Los bosques urbanos responsabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente son: Bosque de Chapultepec, Bosque de Tlalpan y el Bosque de San Juan de Aragón.

El pasado 20 de septiembre recuperamos cerca de 35 mil metros cuadrados ubicados en la Tercera Sección del bosque, mejor conocido como Atlantis.

Asimismo el 12 de marzo del año en curso se presentó, junto con el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec y el Consejo Rector Ciudadano, el Plan Maestro de la Tercera Sección. Es la primera vez que en un periodo administrativo se realizan dos planes maestros, incluida la ejecución a 95% del Plan Maestro de la Segunda Sección.

Con respecto al Bosque de San Juan de Aragón, el 31 de mayo de este año se publicó su plan de manejo correspondiente.

Con respecto al programa de reforestación urbana, este año se plantaron mil 800 árboles, para sumar más de 6 mil árboles urbanos en estos 6 años, que por primera vez el arbolado cuenta con una altura de entre 4 y 8 metros, lo cual garantiza en un 95% la sobrevivencia de los mismos. Asimismo en estos 6 años desarrollamos una plataforma mediante la cual la ciudadanía puede dar seguimiento a las plantaciones con fotografías y el arbolado georreferenciado a través de la página de la Secretaría de Medio Ambiente.

En este periodo, con el apoyo del INIFAD, se realizó la evaluación de las reforestaciones 2016-2017 a través del programa AITRI, en el cual se demostró que en menos de 5 años el carbono y otras partículas sólidas capturadas por el arbolado representan un beneficio económico que supera por mucho el costo de su plantación y mantenimiento y que van directamente relacionadas con el tamaño y la calidad del arbolado plantado.

Zoológicos y biodiversidad.

Los zoológicos de la Ciudad de México se consolidaron como verdaderos centros de conservación de la biodiversidad, los zoológicos han sido claves para la conservación de especies que se encuentran en peligro de extinción, este año nacieron 8 crías del lobo mexicano en el zoológico Los Coyotes, con lo que se tuvo la mayor camada de esta especie en nuestros zoológicos; se dio además el nacimiento del quinto polluelo del cóndor de California y el pasado 5 de octubre liberamos 3 ejemplares juveniles en la sierra de San Pedro Mártir como parte del programa de conservación del cóndor de California.

A nuestros esfuerzos de conservación se suma la reproducción de la jirafa reticulada, una especie declarada en peligro de extinción, así como los proyectos para favorecer la conservación de especies endémicas como el conejo zacatuche, ajolote de Xochimilco y gorrión serrano en Milpa Alta.

Suelo de conservación.

En esta administración se logró consolidar los mecanismos de participación e institucional para proteger el suelo de conservación, clave para garantizar una ciudad sustentable; uno de los proyectos emblemáticos se realiza través de la sociedad civil Agua Capital. El suelo de conservación es la frontera que nos marca los límites del crecimiento urbano, proteger estas áreas naturales tienen un impacto positivo en la preservación de la biodiversidad, por lo que la Secretaría a través de los distintos programas que opera la Comisión de Recursos Naturales brinda apoyo a las comunidades de manera que los ecosistemas naturales de la ciudad puedan ofrecer servicios ambientales tangibles como la recarga del acuífero, la captura de contaminantes, además de los intangibles que es mantener los espacios de paisajes naturales para esparcimiento y disfrute de toda la población.

La regulación ambiental, es fundamental para que las actividades económicas se alineen con los principios de sustentabilidad. En esta materia en este año se publicó la norma para el manejo de grasas y aceites y la norma que regula las emisiones de hornos de cremación y se encuentra en revisión la norma para compuestos orgánicos volátiles, así como la actualización de la norma para paneles solares.

Respecto al programa de auditoría ambiental voluntaria, el pasado 5 de junio se entregaron 125 certificados ambientales, recibimos en el periodo más de 9 mil solicitudes de licencia ambiental única y se brindó 85% de atención a estas; para el 4 de diciembre se prevé que se habrá evaluado y dictaminado el 90% de las solicitudes en el mismo año de su presentación, esto implica que por primera ocasión se trabaja sin rezago en la atención de este trámite.

A través de esta licencia ambiental única cuyo procedimiento se simplificó a través de su tramitación en línea, con lo que se verifica el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Educación ambiental.

Una ciudad sustentable requiere ciudadanos con conciencia ambiental. Hemos realizado actividades en esta materia como el mercado de trueque, reciclaje, mujer de huerto, el programa alcázarame, estos programas reflejan el compromiso de una ciudadanía por participar en actividades que fortalecen la conciencia ambiental de nuestra ciudad y sus habitantes.

Para finalizar, el Museo de Historia Natural sin duda un gran logro y beneficio para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México es la renovación del Museo después de 52

años de haberse inaugurado. El 20 de marzo se abrieron las puertas de las cuatro bóvedas renovadas. Con esta renovación histórica del Museo se vuelve a posicionar como uno de los Museos más importantes de la Ciudad y del País, siendo un excelente medio de educación y fomento a la cultura ambiental.

Señoras y señores legisladores, a lo largo de seis años las acciones de la Secretaría del Medio Ambiente nos ha permitido avanzar para tener una Ciudad más sustentable y una sociedad más consciente de los retos medioambientales que inevitablemente plantea una mega ciudad como la nuestra.

El medioambiente por definición es un bien que no distingue fronteras políticas y sociales, afecta a todos o beneficia a todos.

Por más logros que se puedan tener en esferas sociales y económicas, el bienestar de la mayoría de la población siempre estará ligado a un medioambiente que les garantice bienestar en el presente y para las siguientes generaciones.

Las políticas públicas que desarrollamos e implementamos sin duda deben cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por Naciones Unidas hacia el año 2030. Es la única manera en que seremos capaces de darle viabilidad y sustentabilidad a un desarrollo que garantice nuestra calidad de vida y bienestar colectivo en el corto, mediano y largo plazo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Secretaria. Esta Presidencia informa que fue recibida en tiempo y forma la solicitud del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido MORENA para participar en la única ronda de preguntas.

Se solicita a la Secretaría se sirva mencionar a los diputados inscritos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se enlista a las diputadas y diputados que harán uso de la palabra:

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. A continuación a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México me permitiré hacer uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para formular nuestras preguntas.

Maestra Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y licenciado Miguel Angel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México les doy la más cordial bienvenida a este Recinto señora Secretaria y señor Procurador.

Una Ciudad sustentable es aquella donde existe una adecuada movilidad, ahorro de energía y de recursos hídricos, disminución de la contaminación auditiva y creación de espacios públicos agradables donde haya áreas verdes con una gran funcionalidad, especialmente para la recreación.

Asimismo una ciudad que busca ser sustentable debe implementar una arquitectura bioclimática. Sin duda las ciudades sustentables son un área de oportunidad para avanzar hacia una mejor calidad de vida.

En ese sentido es de resaltar que según la Glosa del 6º Informe de Gobierno de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, las políticas públicas de esta administración estuvieron orientadas por el objetivo central de sentar las bases para una ciudad sustentable y resiliente, partiendo de la premisa de la participación ciudadana es crucial para lograr este fin.

En virtud de ello los avances y logros de los programas y acciones de esta administración los presentaron a partir de seis ejes rectores, calidad del aire y cambio climático, movilidad sustentable, suelo de conservación y biodiversidad, infraestructura urbana y verde, abastecimiento y calidad de agua y educación y comunicación ambiental.

En virtud de ello y toda vez que su administración ha planteado en varias ocasiones que una ciudad sustentable es una ciudad resiliente, ya que debe ser capaz de adaptarse a

los desafíos del medioambiente y a responder a situaciones críticas para asegurar su viabilidad urbana y social, así como a la necesidad de sus habitantes.

Señora Secretaria, nos podría indicar qué acciones y programas se han implementado en nuestra ciudad capital para estar en el concierto de la comunidad internacional y a transitar hacia un transporte público ciento por ciento sustentable en nuestra ciudad.

Asimismo como lo mencionó anteriormente en su sexto informe, nuestra ciudad capital junto con Boston, Los Ángeles, Nueva York, Londres, París, Melbourne y Durban, son las 8 ciudades piloto del Programa C40, el cual busca proporcionar una hoja de ruta para delinear el ritmo, la escala y la priorización de las acciones necesarias encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático. En ese sentido, señora Secretaria, nos podría indicar qué acciones se han implementado en nuestra Ciudad de México para transitar el uso de energías limpias en las casas habitación de nuestra ciudad.

Ahora bien, en lo que respecta a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señor Procurador, el próximo febrero de 2019 concluye su segundo periodo como Procurador, a lo largo de este tiempo cuáles calificaría usted como los más importantes logros de su gestión.

Finalmente, señor Procurador, se tiene conocimiento de que en el mes de julio del 2017 la Ley Orgánica tuvo modificaciones en lo que respecta a sus atribuciones, resaltando una que ninguna dependencia de la ciudad tienen, como es implementar el sistema de información geográfica del patrimonio ambiental y urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, por favor nos podría indicar qué ha hecho PAOT al respecto. Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARIA SARMIENTO GOMEZ.- Gracias, diputada Presidenta. Con su venia, diputada Presidenta.

Maestra Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, sea usted bienvenida a este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; diputadas, diputados, invitados especiales y apreciables medios de comunicación.

El día de hoy nos reunimos en este órgano local a fin de concientizar un acto que por derecho nos corresponde a todos y cada uno de los aquí presentes, me refiero a la rendición de cuentas sobre un tema tan relevante como la protección al medio ambiente y el uso sustentable de nuestros recursos naturales.

En este contexto, a las y los diputados como representantes de los capitalinos nos toca evaluar con eficacia los avances y resultados relativos a temas prioritarios en la materia como movilidad sustentable, calidad del aire, vigilancia y regulación ambiental, biodiversidad y suelo de conservación, siempre con apego a los ordenamientos jurídicos, aplicables y con transparencia.

Es válido destacar que el derecho a un medio ambiente sano es un derecho reconocido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 11 del Protocolo de San Salvador, que a la letra dice:

- 1.- Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos.
- 2.- Los Estados proveerán protección y preservación y mejoramiento del medio ambiente.

Cabe hacer mención que hasta la fecha nuestro país ha firmado más de 50 tratados internacionales bilaterales, multilaterales y que abonan en diversos grados el derecho de un ambiente sano y temas específicos como la protección de especies en riesgo y en peligro de extinción.

La biodiversidad, las plaguicidas, el cambio climático y la protección de la capa de ozono es además un derecho imprescindible para garantizar las condiciones que toda persona requiere a fin de gozar de una vida plena, libre, segura y sana en condición de igualdad y dignidad.

Como usted sabe, la Secretaría de Implementación del Derecho Humano a un medio ambiente sano, no sólo implica garantizar el pleno goce de los derechos de procedimiento en la toma de decisiones ambientales, sino que debe permitir la protección ambiental, la conservación de los recursos naturales y el goce de un ambiente sano para el libre desarrollo de toda las personas.

En este sentido, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo considera que la protección de este derecho, sus alcances y sus características intrínsecas obligan al Gobierno de la Ciudad de México a prestar especial atención a la garantía de este

derecho para las y los habitantes frente a la problemática que en la materia aún vive en nuestra metrópoli.

El hecho de que la protección ambiental esté reconocida como un derecho humano la posiciona encima de una simple opción política y la convierte en una condición reclamable por la sociedad.

Es por ello que este es uno de los programas transversales de la Comisión de Derechos Humanos Capitalina, con el cual se busca transversalizar y desarrollar la participación de la ciudadanía en las acciones que se llevan o deberían llevarse a cabo para garantizar el derecho humano.

No está de más precisar que en el año 2017 se registraron por parte de la Tercera Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 1 mil 489 quejas relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), de las cuales 1 mil 447 fueron calificadas como presuntamente violatorias.

Se iniciaron de oficio 3 investigaciones vinculadas a diferentes derechos como la integridad personal a la seguridad jurídica, el medioambiente sano, un nivel de vida adecuado y del agua.

En otro orden de ideas usted menciona en su informe que las políticas públicas de la Secretaría de Medio Ambiente estuvieron orientadas por un objetivo central, sentar las bases para una ciudad sustentable y resiliente y que para ello se llevaron a cabo una serie de acciones y se obtuvieron una serie de logros en temas como calidad del aire, cambio climático, movilidad sustentable, biodiversidad, suelo de conservación, educación ambiental.

Asimismo, que a lo largo de estos 6 años las acciones de SEDEMA en sus rubros antes señalados han logrado sentar las bases para tener una sociedad más sustentable, resiliente y consciente de los retos medioambientales que inevitablemente plantea una urbe de las dimensiones de nuestra Capital, posicionándola como un referente nacional e internacional.

No obstante, a pesar de todo este cúmulo de acciones y logros que se precisan en su glosa, considero y aprovecho la ocasión para exhortarla a que sigamos generando herramientas en la rehabilitación y conservación de los espacios públicos y áreas verdes de nuestra Capital, en lograr una mayor concientización y participación de la ciudadanía en áreas a reforestar, educación ambiental, en nuestros niños, jóvenes y en la población

en general, rescate y mejoramiento de las áreas de valor ambiental, respeto a los derechos humanos, a nuestro estado democrático y social, la cultura, la paz y sobre todo a la no violencia, garantizando jurídicamente la sustentabilidad ecológica, así como la obligatoriedad de proteger el desarrollo económico y preservando siempre los recursos naturales.

Para finalizar invito a la diputada Alessandra Rojo a que articulemos las Comisión de Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y la de Educación, la cual Presido, para lograr establecer conferencias, debates, foros, talleres y paneles en las diferentes escuelas capitalinas para fomentar la cultura de la preservación y cuidado del medio ambiente en nuestros niños y jóvenes.

Felicito a la diputada Presidenta de esta Comisión, diputada Alessandra, por el trabajo realizado y por realizar y por las coincidencias que tenemos en estas dos importantes Comisiones. Que todo sea por el beneficio de las y los ciudadanos de nuestro entorno.

Después de haber realizado esta exposición y el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, le solicito si tiene a bien contestarme las siguientes preguntas:

Bajo esta perspectiva la Ciudad de México tiene una extensión de 1 mil 485 kilómetros cuadrados y aunque sólo ocupa 0.1 por ciento de la superficie de todo el territorio del país ha dado lugar a un variado mosaico de paisajes y a una enorme diversidad biológica con importantes endemismos, por ello la gran importancia que reviste nuestro suelo de conservación incluidos sus ríos.

En este sentido, le recuerdo que durante el sexenio del 2006-2012 fue prioridad del entonces Jefe de Gobierno trabajar sobre los cauces naturales y aguas superficiales del suelo de conservación de la Ciudad de México, particularmente en el rescate del Río Magdalena, el cual comprende de las alcaldías de Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Coyoacán; el Río Eslava, ubicado en las alcaldías de la Magdalena Contreras y Tlalpan; y el Río Santo Desierto, ubicado en Cuajimalpa, cuencas que son importantes proveedoras de servicios ecosistémicos para la Zona Metropolitana del Valle de México.

¿A cuánto ascendió la inversión en este sexenio, del cual usted nos vino a informar, para darle continuidad a tan relevante programa de rescate de estos ríos?

¿Qué acciones se han implementado en su gestión para el desarrollo del Plan Maestro de Rescate de los Ríos Magdalena y Eslava, realizado por la UNAM y la UAM?

¿Qué avances ha tenido el proyecto para el desentubamiento del Río de los Remedios? Por sus respuestas, muchas gracias.

Otra pregunta. De las 19 Áreas Naturales Protegidas (ANP) competencia de la Ciudad de México, 13 de ellas cuentan con el Consejo Asesor, siendo el más reciente en cuanto a la instalación del Consejo Asesor ANP con categoría de zona sujeta a conservación ecológica Bosques de las Lomas, siendo que en el 2017 se realizó la reinstalación y reestructuración de los consejos asesores de los parques nacionales Desierto de los Leones y Cerro de la Estrella.

Como se menciona, una de las principales obligaciones de la SEDEMA es la conservación del Parque Nacional Desierto de los Leones. ¿Cuáles han sido las acciones específicas llevadas a cabo con las comunidades de San Mateo Tlaltemango y Santa Rosa Xochiac para su mantenimiento y restauración?

¿Cómo se han ejecutado las medidas precautorias a las que la Secretaría a su cargo está obligada en esta área natural protegida?

Muchas gracias, Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Con el permiso de la diputada Alessandra y de mis compañeras diputadas.

Saludo con mucho afecto a la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, la maestra Tanya Müller y a nuestro amigo también el Procurador Miguel Ángel Cancino. Bienvenidos.

En primer lugar, decirles que el PRD les da una felicitación, sabemos de las limitaciones económicas que tienen las dependencias que ustedes manejan como titulares y también de las pocas posibilidades jurídicas que tienen para tratar de poner en orden el desequilibrio ecológico que hay en esta ciudad, en esta megalópolis, la falta de coordinación que existe lamentablemente todavía entre todo los municipios conurbados y con los estados circunvecinos, porque la contaminación no tiene fronteras, la contaminación ambiental no tiene fronteras geográficas ni jurídicas, sin embargo el esfuerzo que ha hecho la Ciudad de México en estos tiempos ha sido muy importante.

En primer lugar, decirles a ustedes que el bienestar animal es uno de los temas vitales para la convivencia humana. Antiguamente en el derecho romano había un tema que era la *Res Mancipi*, que eran las cosas más apreciadas de los romanos, entre los cuales se encontraban los esclavos, los esclavos eran considerados cosas, y tuvieron que pasar cerca de 1,800 años, 1,900 años para que se diera cuenta el ser humano, el hombre ser – no género- se dio cuenta que los seres humanos, ninguna de las razas o clases son cosas, que todos somos iguales, pero pasaron 1,800 años.

Han pasado por lo menos dos centenares de años para que nos demos cuenta, prácticamente a finales del siglo pasado y este siglo, que los animales tampoco son cosas, entonces el bienestar animal es una parte fundamental ahora en la cultura de los seres humanos actuales y tenemos que fundamentar, también fortalecer este tema.

Particularmente nosotros, varios compañeros de diversos partidos políticos, compañeros y compañeras de diversos partidos políticos vamos a pronunciarnos por un bienestar animal integral, vamos a ir ahora por el tema de la tortura que se les da a los animales como por ejemplo en las fiestas bravas.

Entonces yo quisiera conocer particularmente la posición del señor Procurador, que ya sé que le quedan pocos días de honra en lo que respecta como titular de la Procuraduría; pero dicen que los servidores públicos lo más importante que hacemos es el legado a las siguientes administraciones. Entonces yo quisiera preguntarles a los dos invitados nuestros que nos dijeran de los temas que voy a tratar los legados que están dejando hacia los nuevos titulares de las dependencias que ustedes dirigen.

Entonces el número uno su posición sobre tema que en los próximos días habremos de presentar nosotros como PRD una reforma constitucional para garantizar el bienestar animal integral, finalmente se toca en la Constitución, pero siempre hay formas de salirse y vamos a tratar de acotar esa posibilidad malsana de no atender a los animales de una manera cabal.

Se tocó un tema del seguimiento de compensaciones, es un buen tema jurídicamente hablando, pero en la práctica no lo es. Hay un principio fundamental ecológico que es, el que contamina paga, el que contamina tiene que pagar. El problema es que aquí estamos acostumbrados en México de que si pagamos ya creemos que podemos contaminar todo; hay gente que derriba árboles, paga un recurso para que se reforeste y no estamos dándole un seguimiento puntual a la reforestación, porque también faltan dientes jurídicos

tanto a la Procuraduría como a la propia Secretaría, están ingresando algunos recursos. Pero ¿cuál es su posición para fortalecer legalmente estas posibilidades de que realmente se dé el principio fundamental de que el que contamina paga?

Yo creo firmemente que tenemos y nos hace falta un programa muy agresivo de reforestación, tenemos que reforestar los camellones, tenemos que reforestar también de una manera muy importante en la época de lluvias todas nuestras zonas ecológicas de protección ambiental, tenemos que fomentar la siembra y resiembra de las azoteas verdes, tenemos que ser muy agresivos si queremos darle un golpe de timón. ¿En ese sentido cuál es su posición al respecto y cuál ha sido el programa que están legando a las nuevas autoridades?

Yo los quiero felicitar porque finalmente sí se ha visto y se ha demostrado que hemos mejorado en el tema de la calidad del aire, solamente dos días fueron fuera de parámetros, pero todavía falta muchísimo por recorrer para quitar incentivos al uso de automóvil particular, no es posible que en una ciudad como la nuestra solamente 1.2, 1.3 promedio sean los que estén en un vehículo automotor en circulación; 1.3 personas por vehículo, cuando pesa una tonelada 200 kilogramos, una tonelada 300 kilogramos de fierro para mover a una persona .3, es decir para mover 80 kilos de humanidad necesitamos mover un kilo 200 gramos de fierros, pues es una cosa absurda, o sea dónde vamos a parar, y eso se está diciendo hace 25 años y seguimos haciendo vialidades, seguimos haciendo segundos pisos y no fomentando de una manera directa el uso del transporte público eficiente, no contaminante.

Yo también me sumo a este reconocimiento internacional por el tema de la calidad del aire, pero tenemos muchas cosas por hacer. Vehículos ostensiblemente contaminantes tenemos que detenerlos que detenerlos, pero y esto no nos cuesta, solamente nos ponemos de acuerdo con las autoridades policíacas, con las autoridades de tránsito, se les da instrucciones directas de que vehículos ostensiblemente contaminantes se detengan para verificarlos, camiones de carga, verdaderos chimecos, vehículos de traslado de valores que van con una impunidad terrible fumigando a toda la humanidad de la Ciudad de México.

Hay que seguir fomentando el tema de las bicicletas, el tema del transporte público, la reconversión energética creo que es un buen tema que va por buen camino, buen rubro, ya dije el tema de la reforestación.

Tenemos que hacer boca de tormenta, cosecha de agua, plantas de tratamiento. Es una Ciudad que tiene muy pocas plantas de tratamiento, no tenemos el control de descargas.

Estamos mandando al drenaje metales pesados, estamos mandando al drenaje arsénicos, estamos mandando al drenaje cancerígenos y luego los bombeamos para sacarlos de la cuenca y estamos contaminando todo los Estados circunvecinos de todos estos materiales. Es un verdadero crimen lo que seguimos haciendo y tenemos que evitarlo de alguna manera y no le estoy hablando a la autoridad, sino a todos nosotros, nosotros como legisladores, pero también a todos los que hacemos este tipo de contaminación.

Tenemos que hacer Planta de Termovalorización. No puede ser que estemos discutiendo que no se haga una Planta de Termovalorización y aplaudamos el hecho de que no se va a hacer.

A ver, si la Planta de Termovalorización era muy cara, pues hay que hacer una barata. Si no nos gusta una empresa que haga la Planta de Termovalorización, que la haga otra o que la haga CFE. Tenemos el terreno en el Estado de México, tenemos el recurso porque finalmente no es recurso fiscal, va a ser recurso de gasto que utilizan las dependencias y entidades. Tenemos empresas, muchísimas empresas que quieren hacerla. Solo falta la voluntad política para hacer Plantas de Termovalorización.

Quisiera yo también su punto de vista. Yo me pronuncio por hacer muchas plantas de Termovalorización en toda la Cuenca del Valle de México y en todo el País, seríamos el primer País en América Latina que tenga una Planta de Termovalorización, todo el mundo desarrollado tiene Plantas de Termovalorización y nosotros no nos hemos atrevido a hacer una, seguimos rellenando las barrancas con basura y ahora estamos debatiendo, que si no, queremos mejor una planta más chiquita en lugar de una grande, la que sea, vamos a hacer la primera y ya luego vendrán otras, pero hay que hacerla primera, primer paso.

Por último, creo que es muy importante la educación ambiental, tenemos que fortalecer ese programa de educación ambiental, el tema del suelo de conservación ecológica y por último pedirles qué es lo que están dejando o cuál es el gran trabajo de ustedes que se sientan orgullosos que están dejando a la siguiente administración.

Esas serían mis preguntas y mis puntos de vista. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. A continuación se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias a todos. Bienvenida Secretaria, bienvenido Procurador.

Ya este es un Recinto conocido para ustedes, es su casa como la de todos los ciudadanos.

Yo la verdad es que cuando recibí los informes de manera particular el informe de la Secretaría que usted preside Secretaria, la verdad me quedé en algunos momentos con la sensación de que se trataba más de un folleto turístico que el informe de la Secretaría.

Está muy bien elaborado, la felicito, pero no transmite de ninguna manera la realidad que percibimos el resto de los habitantes en la Ciudad de México.

Ciertamente se han hecho una serie de programas muy rosas como el *Festival del Bosque de Chapultepec*, *Lancha Cinema*, *Picnics Nocturno*, pero de ninguna manera eso atiende a una de las funciones sustantivas de la Secretaría más allá de todos los reconocimientos internacionales que podamos tener, como es precisamente lo que se refiere a nuestros suelos de conservación.

De acuerdo a lo que nos dice en la Página de la Procuraduría, justamente aprovechando que está aquí el Procurador, ustedes nos advierten en la Página que el suelo de conservación se va perdiendo sistemáticamente año con año y que no hemos logrado la contención de esta pérdida del suelo de conservación y que esperamos que en un lapso de unos 12 años aproximadamente se esté perdiendo casi el 30 por ciento del suelo de conservación a comparación del año 2013.

¿Eso qué quiere decir? Que entonces quizás estamos malentendiendo las prioridades, siento no coincidir con el diputado Gaviño respecto a que todo está bien. Creo que no está bien y creo que sí tenemos la obligación de ser la voz de los ciudadanos y los habitantes de esta capital.

Entonces en esta lógica yo de veras me preguntaría, Secretaria, ¿en dónde nos perdimos; qué vamos a hacer para que esta administración, que ya no podemos hacer gran cosa realmente porque ya tenemos los tiempos en el último periodo, estamos terminando

todos; pues qué vamos hacer para que esta administración no sea reconocida como la gran deforestadora de la Ciudad de México?

Históricamente en estos, bueno en historia reciente, en los últimos años, tenemos un sinfín de ejemplos de cómo se ha ido talando la ciudad, el caso de Patio Fuentes en su momento que se hablaba de 166 derribos, el caso de Walmart de Xochimilco con 300 árboles y 1 mil 500 metros cuadrados de áreas verdes.

En fin, puedo sacar, es más si me meto tan sólo a revisar los medios de comunicación, seguramente encontraré una lista de más de 20 ó 30 ejemplos como estos en diferentes delegaciones o alcaldías actualmente, donde la tala fue sistemática y los sistemas de compensación forestal, evidentemente por mucho no nos dan, no es lo mismo sembrar 6 mil árboles jóvenes que tener árboles viejos que tienen una función clara para el medio ambiente en la ciudad. Eso es parte de lo que reclaman los habitantes de esta ciudad y creo que les hemos quedado a deber.

Entonces yo sí insisto, lo dejo en la mesa, esa es la sensación con la que nos quedamos, que estas es la gestión que se va a caracterizar por eso, por el grado de forestación y el descuido a las áreas de valor ambiental.

Por otro lado, señor Procurador, yo quisiera preguntarle a usted, revisando su informe me surgieron algunas dudas. Vi el informe que hizo referente a las denuncias que se han presentado por delitos ambientales, pero creo que es más importante no el número per sé, sino saber exactamente cuántas se han concluido y cuántas tienen sentencias condenatorias para responsables, porque si no eso me lleva al segundo punto de su informe, bueno no es el segundo punto, pero el segundo que me llamó la atención, que por el problema del tiempo que tenemos pues a lo mejor no podré profundizar como quisiera.

En el informe, hay un cuadrito donde usted nos plantea como objetivo de las metas para el 2018 emitir dos recomendaciones, me suena por demás irrisorio, una de ellas ya nos la mostró aquí en la presentación que es la de la autoridad del espacio público, pero pensar en la ciudad como esta, con el grado de confrontación y desgaste en una materia por demás noble que le fue encargada y que la realidad es que la Procuraduría goza del respaldo ciudadano, porque ciertamente ha administrado correctamente los tiempos.

Tenemos temporadas donde presumimos mucho los resultados de la Procuraduría como esta, este último mes lo felicito, su manejo de medios de comunicación ha sido muy

bueno y se ha notado, pero también pasan periodos muy largos donde no tenemos este grado de exposición y tampoco tenemos acciones contundentes.

Yo no sé si, más de una vez yo lo escuché a usted decir es que no tenemos suficientes argumentos, no tenemos elementos jurídicos, se le han ido incrementando las herramientas a la Procuraduría, pero no más.

No sé si recuerda, a lo mejor ha escuchado usted esa frase que dice o cambias o aceptas, pero no te quejes. Entonces, Procurador, usted tiene como nadie la posibilidad de hacer propuestas a este órgano legislativo.

Yo le preguntaría en 6 años, Procurador, cuántas propuestas ingresó a este órgano legislativo como para modificar las cosas por las que se ha quedado durante los mismos 6 años para dar un mejor resultado a la ciudadanía.

Creo que hay, usted mencionó aquí varios casos emblemáticos, seguramente yo lo estaré molestando en los próximos días, porque usted todavía está aquí hasta el mes de febrero, ya no es posible su reelección, pero creo que sigue habiendo, insisto, temas pendientes y creo que en el espacio que refiere a nuestra salud, al medio ambiente y a todo lo que se vuelve un valor para los habitantes de esta Capital, no podemos estar dando resultados con carácter político.

Creo que ha faltado mayor contundencia, creo que usted también nos quedó a deber; y creo que lo más grave en su caso, Procurador, es que, insisto, usted cuenta con la confianza de muchos habitantes de la ciudad, a lo mejor habrá quien difiere conmigo en esta apreciación porque tuvo el resultado esperado en un caso en particular, pero lo que se requiere para esta ciudad no son casos particulares, son acciones contundentes, modificaciones a la normatividad y la aplicación de la experiencia que usted ha obtenido en estos años en proyectos legislativos que transformen lo que está siendo de esta ciudad en materia ecológica.

Hasta aquí me quedo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Le doy la bienvenida a la diputada Guadalupe Chavira, quien se está integrando a esta comparecencia y le concedo el uso de la palabra hasta por 5 minutos, ella viene del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenida, Secretaria, y bienvenido el Procurador.

Sin duda la Ciudad de México cuenta con grandes oportunidades para transitar hacia un modelo sustentable en virtud de haber propiciado servicios especializados que permiten la transición hacia patrones de producción y consumo medioambiental que no deterioren el medio biofísico de esta ciudad.

En materia de suelo de conservación y con respecto al programa general, antes que se ha estado ya mencionando, venía yo monitoreando la comparecencia de los dos, y en virtud de que vivo hasta el sur, entonces han de imaginar lo que significa transitar para muchos y muchas que viven en comunidades rurales, como es el caso de Milpa Alta, como es el caso de la Delegación Tláhuac, y agradezco mucho porque también quisiéramos hacer una solicitud para que se pudiera visitar a estas regiones, hay una gran deuda para la región sur de la Ciudad de México, y sobre todo esa deuda se refleja en el presupuesto.

Hoy la Ciudad de México en materia presupuestal pues abrió un boquete para las zonas rurales, se disminuyó considerablemente el presupuesto que se ejercía en años o en sexenios anteriores, en gobiernos anteriores, y a la Ciudad de México tristemente le destinan menos presupuesto para estas zonas en comparación de otros territorios.

Lo que se visualiza, sin ánimo de polemizar y sin ánimo de señalar a nadie en lo particular, pero lo que se visualiza es que se privilegió una idea más de una ciudad urbana y la mitad del territorio de la ciudad es rural o semirural.

Entonces sí sería importante, ya que ustedes están por concluir en su mandato, qué serían estas prioridades que encontrarían, sobre todo para el tema del ordenamiento, a mí me preocupa porque en algún momento se trabajaba con una línea por el lado de la Secretaría que tú presides, maestra o doctora Tanya, y por otro las directrices del INVI.

Me tocó en alguna ocasión encontrar que se hacía proyectos de vivienda rural pero se hacía en zonas, por ejemplo en la parte lacustre, que no estaba el tema de la factibilidad para poder detonar proyectos que también generaran sustentabilidad, entonces el INVI autorizaba, hoy tenemos un problema particular, por ejemplo el que estoy más o menos ahí analizando es el de Zapotitlán, donde autorizaron un proyecto de vivienda con el simple hecho de otorgar la factibilidad o la viabilidad, pero no se tiene garantizada la cuestión de la distribución para que les llegue el agua potable, o sea, no está garantizado

ese servicio y sin embargo están proyectando más de 200 viviendas en una zona donde no hay agua.

Entonces cuáles son esos criterios, porque sí es importante que nosotros como diputadas y diputados pudiéramos ir armonizando esos criterios que nos permitan para que el próximo gobierno y el Congreso vayan de la mano y no estar dejando márgenes a la interpretación o al manejo discrecional de las autorizaciones. Este es un tema que seguramente hoy esta comunidad, la de Zapotitlán, se ha organizado y ha decidido que no mientras las comunidades no sean consultadas.

Por suerte la Constitución, yo digo más bien fue por derecho y por organización de las comunidades, los pueblos y los barrios originarios tienen un capítulo donde todo lo que se pretenda autorizar tienen que ser consultadas las comunidades. Eso va a ser un gran avance para que todo vaya en armonización, en una visión de sustentabilidad real. Invertirle también sobre todo en el tema de presupuesto.

Por último, el dato que más nos preocupó y que en algún momento sí mandé una nota a la oficina de la Secretaría, pero ya hace mucho, como tres años, porque había una diputada en ese entonces allá en Milpa Alta que traía un programa que se llamaba *Cuartos Rosas*, y los cuartos rosas empezaron a aparecer en suelo de conservación, empezaron a llevar tabiques, cemento porque estaban todos en campaña, entregaban cemento, varillas en todos lados, pero lo hacían en suelo de conservación. Entonces, cómo logramos conciliar estas visiones, porque al final hay un daño ecológico en estas comunidades.

Sobre todo, esa sería mi última pregunta, saber si dentro de las medidas que ha implementado la Secretaría del Medio Ambiente para lograr el abuso y uso de fertilizantes en las zonas rurales. Está muy ligado el aumento de cáncer en comunidades como la de donde yo soy originaria, de Milpa Alta, porque ha aumentado el cáncer en hígado, el cáncer en páncreas por el abuso del fertilizante y los pesticidas.

Entonces, qué podemos hacer, o sea qué planes de mitigación ustedes dejarían en conclusión para que se pudiera retomar en el tema de salud, de la producción orgánica, hay tianguis orgánicos, hay mucha moda sobre la producción orgánica, pero qué aportaciones reales ha hecho la Secretaría del Medio Ambiente al respecto para nosotros retomarlas, porque no podemos partir de que termina este gobierno y partir de cero, sino hay cosas muy positivas y hay otras cosas que se tienen que replantear.

En las cosas positivas a mí me gustaría mucho escuchar tanto al Procurador como a la Secretaría, cuáles son las áreas de oportunidad que este Congreso puede tomar en cuenta para no cometer errores en el futuro.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. A continuación le cedemos el uso de la palabra al licenciado Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial, para que pueda responder las preguntas de las y los diputados.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO AGUILAR.- Muchas gracias. Trataré de ser muy breve, muy concreto y en el orden que fueron planteadas las preguntas y comentarios.

En relación con las que usted me hizo, diputada Rojo, en términos de los logros al término de mi gestión, yo lo que destacaría es la consolidación institucional. Hoy por hoy la PAOT es una institución referente a nivel nacional en organismos aplicadores de la ley.

Estamos iniciando una etapa, por eso yo lo planteé en mi presentación, hay una serie de cambios normativos que le tienen que dar un sentido distinto a la Procuraduría, desde mi punto de vista tiene que enfocarse hacia convertirse en una defensoría pública, tener una mayor autonomía, muy cerca de lo que hicimos.

Efectivamente una de las orientaciones que yo he tratado de implementar en todas nuestras acciones, y no en el último mes, en los ocho y desde mi primera temporada, como se dice, en la PAOT ha sido crear una institución cercana al ciudadano y tratando de atender lo que nos pide el ciudadano, evidentemente con limitaciones a veces institucionales.

Creo que hoy tenemos dentro de esos logros que me preguntaba, diputada, es este como una de ellas, y dos la alianza con vecinos, una y dos con instituciones de educación superior, para mí el trabajo de una institución pero vinculada con los espacios donde se genera la información, donde se genera el conocimiento y poder retomarlos a favor de lo que hacemos y a favor de los habitantes de nuestra ciudad, es un tema fundamental, y la tercera parte de la alianza es con otras autoridades, vecinos, instituciones, especialistas y otras autoridades caminando juntos, para digo yo construir o aportar desde la institución nuestro granito de arena para construir ciudadanía con todo lo que ello implica a partir de la aplicación de la ley.

Evidentemente esto nos ha permitido visibilizar temas sensibles para los habitantes de nuestra ciudad, tema tan importantes como lo que pasa en el suelo de conservación o lo que pasa en las barrancas; el tema de barrancas digamos era un tema cuando se crea la PAOT, perdido desde el punto de vista de las políticas públicas y nosotros en esa primera ocasión le entramos al tema de barrancas y hoy hay una política pública, creo robusta en materia de protección de estos espacios y otros por supuesto en este sentido; temas de ruido que de repente por ahí estaban muy perdidos, temas de protección y bienestar animal como se ha señalado aquí creo que ahí van caminando.

Es decir parte de estos logros, independientemente del dato preciso de una buena operación y un buen funcionamiento institucional, creo que ahí están parte de esos logros.

En el caso del SIG PAOT, yo te diría, diputada, es uno de los orgullos institucionales, la reforma de 2017 afortunadamente recoge parte de lo que se vino construyendo desde que se crea la PAOT y ahí fuimos muchos los que estuvimos involucrados en la fundación de la PAOT, pero hay temas como que son recurrentes.

Yo, hablando de propuestas, diputada, y ahí espero, el tema del SIG PAOT y el referente en la normatividad de nuestra ciudad deriva de visibilizar con tomadores de decisiones, particularmente con diputados de la anterior, de la última Legislatura de la Asamblea Legislativa conocieron nuestro sistema, el desarrollo de nuestro sistema y nos hicieron favor de incorporar, hoy no solo tenemos una herramienta robusta, modesta también hay que decirlo, pero muy robusta, pero incluso fue retomada en la nueva legislación derivada de las disposiciones constitucionales en nuestra Ciudad de México.

Tenemos 170 capas de información muy rigurosamente planteada, al servicio, lo importante del SIG PAOT es que es información abierta, acabamos de estar la semana pasada en nuestro tercer encuentro con el Instituto de Geografía dando cuenta de sistemas abiertos de información y aquí queremos poner información para el ciudadano, queremos poner información para los tomadores de decisiones, para los académicos, para cualquier persona que casos vinculados con uso, conservación, aprovechamiento de nuestro patrimonio urbano ambiental.

En relación, y me voy más rápido, con lo que señalaba el diputado Jorge Gaviño, en temas de bienestar animal, está muy claro, la PAOT, yo tomé como uno hace 8 años planteado en la entonces Comisión de Medio Ambiente, cuando hice mi exposición cuando quería yo convertirme en Procurador, uno de los temas sensibles era este de

protección y bienestar animal y creo que hoy hemos conseguido darle un giro, hoy hemos generado información, tenemos este dictamen particularmente en el caso de corridas de toros y por supuesto acudiendo con nuestra Universidad Nacional Autónoma de México hemos elaborado un dictamen que da cuenta de la situación de maltrato y de crueldad en corridas de toro.

No sólo eso, tenemos manuales en donde identificamos protocolos respecto de maltrato, de crueldad animal y tenemos dictámenes específicos en casos por ejemplo de venta de estos seres.

Yo creo que la Constitución al recoger el tema de los animales como seres sintientes, nos permite avanzar y yo estoy seguro que parte de los trabajos que tomaron en cuenta los Constituyentes al incorporar esta previsión, tuvo que ver con el trabajo modesto que hizo la Procuraduría.

También en relación con lo que comentaba el propio diputado Gaviño, estos pocos logros, hablaba él del seguimiento de compensaciones, ahí sí yo creo que ustedes como legisladores creo que vale mucho la pena revisar.

En el trabajo de la Procuraduría hemos planteado con otras autoridades, con legisladores incluidos, la necesidad de darle un giro a la atención de los impactos que genera un proyecto público o privado, particularmente decía yo en materia vial, en materia de espacios públicos, en materia de áreas verdes, entre algunas otras.

Creo que ahí no sólo tiene que ver con el principio de que el contamina paga, hay otros principios que creo que vale mucho la pena incorporar.

Hemos planteado en materia de reforestación y no tanto específicamente en materia de reforestación, se nos fue el diputado Gaviño, pero seguramente nos está escuchando por ahí, pero en materia de reforestación y junto con la Secretaría de Medio Ambiente hemos planteando la necesidad de contar con un sistema de gestión integral de áreas verdes. Yo creo que esta es una herramienta que le está haciendo falta a la Ciudad para conocer ese balance de dónde estamos y qué tenemos que hacer con las áreas verdes en términos generales en nuestra Ciudad.

En el caso de la Planta de Termovalorización que preguntaba Jorge Gaviño, no es un tema de competencia de PAOT, pero yo sí creo que aquí vale mucho la pena detenernos a identificar las necesidades no sólo de nuestra Ciudad, sino de una zona como en la que se ubica nuestra Ciudad. Creo que todo lo que abone a un manejo integral de residuos,

avanzar en Programas *Basura Cero*, basados en la evidencia técnica y científica, tenemos que apoyarlo. Si esto se cumple en el caso de la termovalorización, aquí o en otras Entidades Federativas no veo por qué no avanzar con este tema, independientemente de las especificidades que se den aquí en el caso nuestro que no las conozco a detalle, pero todo lo que abone a un manejo integral, creo que viene muy bien.

En relación con los comentarios de la diputada Salido, hay y también yo lo he dicho recurrentemente, hay en muchas ocasiones frustraciones institucionales, personales y compartidas con los vecinos, usted señalaba el caso de las denuncias penales, pero hay muchos otros casos.

Cuando la PAOT identifica y no nos corresponde a nosotros hacer la acción correspondiente, pero igual en el caso de denuncias penales, hay evidencias clarísimas que nosotros quisiéramos que fueran tomadas en cuenta por ministerios públicos, por jueces, para tomar medidas oportunas, eficaces, en casos de incumplimiento de normatividad urbana y ambiental, pero lo mismo pasa en procedimientos administrativos.

Efectivamente si uno ve cuáles son los efectos de estas denuncias o de estas peticiones, yo plantearía por ejemplo el tema de lesividades o el tema de atención de todos estos casos de niveles que más quisiéramos ver una mayor efectividad. Yo creo que aquí sí como legisladores ustedes tienen mucho que hacer, tienen mucho que hacer en la revisión y fortalecimiento de los sistemas de aplicación de la ley. Hoy hay una gran debilidad en los sistemas de aplicación de la ley.

Yo les mostraba 8, 9 demoliciones que hemos hecho con mucho esfuerzo, hay muchos recovecos jurídicos que no nos permiten una actuación. Nosotros ubicamos la irregularidad del saldo por ejemplo cuando se estaba comenzando a edificar o de península, desafortunadamente los mecanismos que a veces tienen los particulares, los esquemas oscuros y también hay que decirlo, la corrupción a veces no nos ha permitido avanzar con la detención oportuna de este tipo de cosas. Creo que ahí sí hay mucho que hacer en términos generales.

En el caso de las recomendaciones yo te diría, diputada, ahí justo responde a una visión distinta de lo que es la Procuraduría. Nosotros dejamos el esquema ombudsman que habíamos utilizado durante muchos años, los primeros 10 años en la PAOT yo te diría fueron planteados como un ombudsman a partir de emisión de recomendaciones y lo que yo he querido es transformar a la PAOT en una institución que vele más por el

cumplimiento efectivo de la legislación ambiental; que estemos con jueces, que estemos con ministerios públicos, que estemos con magistrados en el tribunal, buscar las herramientas necesarias para avanzar en la aplicación efectiva de la normatividad. Por eso yo contextualizaba el informe, no vean el informe a partir de una, dos, cinco o diez recomendaciones, sino lo que hemos efectivamente hecho.

En el caso de propuestas a la Asamblea, yo te diría formalmente tenemos pocas, hemos hecho uso poco de nuestra facultad de presentar sugerencias, salvo la reforma a la Ley Orgánica de la PAOT la vez pasada, pero hemos trabajado mucho con legisladores, con grupos en la opinión de normatividad.

Aquí yo te diría, en el periodo anterior que te tocó ser diputada, cuál fue la contribución para fortalecer el conjunto de herramientas que teníamos, conociendo nuestra operación y funcionamiento de detalle, pero en fin, creo que aquí tenemos que empezar a cambiar un poquito juntos hacia adelante.

Termino con la pregunta, el planteamiento que hacía la diputada Chavira, en este caso yo y también le hemos apostado desde el inicio a contar con una herramienta el ordenamiento del territorio integral. Esto me acuerdo desde que estabas tú en Milpa Alta, pero también en Tláhuac, yo creo que es un tema que mucho tendrán que ustedes hacer en esta comisión, darle a la ciudad una herramienta en donde se valore con lo que es el suelo de conservación y todo lo que implica esa área que aporta servicios ambientales estratégicos para acá.

De repente vi uno de los instrumentos, hoy tenemos el programa de ordenamiento ecológico del año 2000, con una visión incluso técnica pues ya rebasada, completamente rebasada.

El suelo de conservación tiene una gran cantidad, tiene una riqueza no sólo en términos de sus recursos naturales y de lo que implica desde el punto de vista ambiental, sino de quienes están viviendo ahí y quienes realizan actividades ahí. Yo creo que eso es parte de la transformación institucional que viene hacia adelante.

Perdón, me pasé mucho más de lo que me tocaba.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Procurador y vamos a continuación a pedirle a la Secretaria, a la maestra Tanya Müller que nos responda las preguntas que han sido formuladas por los y las diputadas. Adelante, Secretaria.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.- Muchas gracias.

Con respecto a las preguntas de la diputada Alessandra Rojo, en cuanto al transporte cien por ciento sustentable en la Ciudad de México y lo que compete a la Secretaría de Medio Ambiente, pues hemos hecho una inversión sin precedente en estos 6 años de 900 millones de pesos, en donde Ecobici se incrementó en más de un 80 por ciento, las ciclovías se incrementaron en más de un 65 por ciento, se tienen los primeros biciestacionamientos masivos y semimasivos automatizados en el país.

Asimismo también se fortaleció toda la parte de cultura y educación ciclista a través de las Biciescuelas. Iniciamos con una biciescuela en 2012, concluimos con 9, habiendo capacitado a cerca de 300 mil personas.

En ese sentido me parece que es fundamental continuar con esta inversión para promover y continuar incrementando la infraestructura ciclista, reitero, a sabiendas de que 50 por ciento de todos los viajes que realizamos los capitalinos de manera cotidiana son menores a 8 kilómetros y que es aquí donde la bicicleta se vuelve un modo de transporte de movilidad muy eficaz y eficiente.

En cuanto a las energías limpias de casas, lo que hemos hecho últimamente o recientemente, actualizamos la Norma 08 de especificaciones técnicas para el aprovechamiento de la energía solar en edificaciones, instalaciones y establecimientos. Esta se vuelve obligatoria y estimamos que habrá una reducción de 300 mil toneladas de CO2 al año por la sustitución de gas por paneles solares en casas habitación.

También tenemos el Programa de Certificación de Edificación Sustentable que promueve el uso de paneles solares, y hemos puesto el ejemplo, como comentaba, haciendo la auditoría de eficiencia energética en inmuebles del Gobierno de la Ciudad. Hemos hecho el retrofit de 4 inmuebles de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Medio Ambiente, Oficialía Mayor y Metro en esta administración; también instalamos colectores solares en 10 hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, como algunos ejemplos de la política de eficiencia energética en la Ciudad de México.

Continuando con las preguntas de la diputada Sarmiento, todo lo que se refiere al proyecto que se llevó a cabo entre 2006 y 2012 para recuperar el Río de los Remedios y Eslava y en este año las acciones realizadas, se llevaron a cabo a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, entonces en ese sentido estoy segura que el ingeniero

Aguirre, que entiendo se presentará ante este Congreso el día 9 de noviembre, podrá darle mayores detalles.

En cuanto a las acciones que hemos realizado en San Mateo y Santa Rosa, pues me da mucho gusto comentarle que en esta administración los incluimos al pago por servicios ambientales con recursos propios del Fondo Ambiental Público, con una inversión de 821 mil pesos. También hemos hecho acciones de reforestación, saneamiento forestal y monitoreo biológico.

En cuanto al Desierto de los Leones, pues además de estas acciones recordar que la administración se comparte con la Alcaldía de Cuajimalpa y en ese sentido pues seguramente se tendrá que seguir fortaleciendo esa coordinación con la Alcaldía.

Continúo con las preguntas del diputado Gaviño, en donde nos pregunta cuáles son los legados que dejamos, cuáles son las recomendaciones en cuanto al tema del que contamina paga, vehículos contaminantes.

Me parece que un aspecto fundamental para fortalecer todo el tema de las manifestaciones de impacto ambiental sin duda es el fortalecimiento del recurso humano. Al día de hoy hay 7 personas que dan seguimiento a las condicionantes de más de 4 mil proyectos, y en ese sentido el que se pueda fortalecer estas áreas de seguimiento a las condicionantes creo que sería muy relevante para la siguiente administración.

En cuanto al tema de vehículos contaminantes, fue una prioridad en estos seis años fortalecer el Programa de Vigilancia Ambiental, en donde iniciamos con menos de diez vehículos, de patrullas ambientales para hacer esta vigilancia en calle, entregaremos más de 80 unidades que se dedican a la vigilancia ambiental, y creo que esto es muy relevante sobre todo cuando vemos los datos del inicio de la administración, en donde el 65% de la población no es que no respetara el Hoy no Circula, el 65% de las sanciones se debían a que la ciudadanía había dejado realmente de hacer la verificación vehicular, entonces el 65% de las sanciones eran por falta de verificación.

En este sentido, el fortalecer el Programa de Vigilancia Ambiental con unidades que tienen cámaras, que están transmitiendo en tiempo real al Centro de Vigilancia Remota y que está enlazado al C5 ha sido muy relevante.

También tenemos los estudios que presentamos recientemente y que mencioné, que es el estudio de Harvard, en donde uno de los mayores retos que tenemos es el parque

vehicular federal, los tractocamiones, los camiones turísticos, que queda contundentemente establecido en el estudio que fueron cuatro fases.

Iniciamos en 2014 esta colaboración con la Universidad de Harvard, a través de la Escuela de Salud Pública, en donde es relevante el *retrofit* que se tiene que hacer a estos vehiculares de los vehículos de transporte concesionado, los tractocamiones e, insisto, los camiones de turismo, ya que son vehículos a diesel, en general con casi 15 años de edad promedio y donde sin duda alguna se tiene que ver un programa para la instalación de convertidores ya sea de partículas finas o convertidores oxidativos para disminuir las emisiones contaminantes, entonces creo que esta es una parte relevante.

Me parece que el legado que dejamos para la siguiente administración tiene varios ejes. Toda la rehabilitación que hemos hecho en el Bosque de Chapultepec en la Segunda Sección, pero también en la primera, a su infraestructura, al Museo de Historia Natural.

También el Bosque de San Juan de Aragón, que estaba en un abandono, en donde se invirtieron más de 295 millones de pesos en esta administración, ha sido muy relevante para ofrecer un espacio público no sólo que brinda servicios ambientales en la zona oriente, pero que también con esta rehabilitación ofrece un espacio seguro para la zona oriente de la ciudad, donde se pueden llevar a cabo actividades deportivas, recreativas, culturales; el balneario que se rehabilitó hace dos años, que era una de las mayores exigencias de los vecinos de esa zona, porque tenía más de quince años en desuso.

También en términos de calidad del aire las colaboraciones internacionales que hemos realizado con, insisto, la Escuela de Salud Pública de Harvard, el Instituto de Súper Cómputo de Barcelona, con quien pudimos elaborar el pronóstico de calidad del aire con 24 horas de anticipación, que le permite justamente a la ciudadanía poder planificar mejor sus actividades al aire libre, que le permite conocer con un día de anticipación si hay un riesgo de contingencia o mala calidad del aire, especialmente para los niños, personas de la tercera edad o aquellas personas que tengan algún padecimiento respiratorio, esto se vuelve una herramienta muy importante. Somos la única ciudad en el país y en Latinoamérica que cuenta con esta herramienta.

La colaboración que hemos tenido también con el Instituto Marum de la ciudad de Nueva York, en términos de calidad del aire, que nos permitieron hacer un índice, que presentaremos próximamente ya a nivel muy personal, un índice de calidad del aire.

Entonces, en este sentido me parece que hay mucho trabajo realizado. Se fortalecieron también todas las normas y la regulación ambiental, las medidas de compensación y seguimiento anteriormente no tenían un área de seguimiento, que hoy en día tienen; se establecieron una serie de procedimientos en línea, que no solo facilita el procedimiento estos procedimientos que se llevan a cabo en regulación ambiental, pero que también los hace muchos más transparentes, y me parece que esa parte de la transparencia es muy importante.

En cuanto a la termovalorización, coincido, me parece que si vemos a nivel internacional qué es lo que está sucediendo con los residuos, los residuos ya se consideran un recurso para la generación de energía, me parece que algo que es muy importante es la separación previa que se tiene que fortalecer antes de la termovalorización y en ese sentido recordarán que en 2017 se puso en marcha la norma justamente en donde se busca la norma 024 para hacer una separación de residuos orgánicos y residuos inorgánicos en lo que es reciclable y no reciclable, poniéndonos al día con lo que es la tendencia también mundial de poder tener una mayor separación de los residuos inorgánicos, pero también esto viene acompañado de programas de educación ambiental como es el mercado de trueque que han sido muy exitosos, donde justamente las familias van, entregan sus residuos inorgánicos reciclables para intercambiarlos por producto de la zona chinampera de la Ciudad de México.

Me parece que esas eran las preguntas del diputado Gaviño.

Continuando con las preguntas de la diputada Salido, no sé si por falta de tiempo no pudo alcanzar a leer todo el informe, porque claramente el bosque cinema, lancha cinema es solo una parte de lo que hacemos y actividades que hemos innovado en esta administración, conscientes de que una parte importante de la población no puede acudir a un espacio natural, a los bosques entre semana, pues se hacen estos programas para que los fines de semana puedan disfrutar de sus bosques con actividades gratuitas y de manera segura. Pero sin duda hemos llevado a cabo justamente políticas importantes que sabemos que no han sido populares pero que creemos que sí han sido responsables y que es nuestra función tomar esas decisiones difíciles sobre todo en materia de calidad del aire en donde programas como el Hoy no circula, la verificación vehicular han sido tan cuestionados y que ahora con la modelación que hemos hecho con el súper Instituto de Cómputo de Barcelona, queda científicamente comprobado que son las dos acciones más

relevantes que se han llevado a cabo y de manera continua no en esta administración, para controlar las emisiones de los precursores de ozono.

Por otra parte, los intercambios que hemos hecho con la OCDE que son las estrategias para mitigación de la calidad del aire en la Ciudad de México a través de las mejores prácticas internacionales, son otras de las colaboraciones que les comentaba. No quiero ser reiterativa con los estudios que ya mencioné. Pero sin duda alguna la Ciudad de México se ha posicionado por ser una administración en estos últimos 6 años que ha innovado y que se ha puesto a la vanguardia con programas como es el bono verde desde el 2016, el primer bono verde por un gobierno local en América Latina, el bono de carbono que es el primer gobierno local nuevamente en América Latina que emite un bono de carbono forestal, ejemplo no solo para el país, pero para la región, la oficina de resiliencia, la primera a nivel nacional que cuenta también con su estrategia de resiliencia, que no solo es la resiliencia hacia el gobierno, pero la resiliencia hacia los habitantes de la Ciudad de México.

Entonces estos solo son algunos de los ejemplos que doy de cómo hemos avanzado en la Ciudad de México. En términos de suelo de conservación un aspecto fundamental como mencionaba la diputada Chavira y efectivamente casi el 60% del territorio de la Ciudad de México, recordará cuando estuvo aquí en su término 2012-2015, yo le pedí a la Asamblea Legislativa que con base en la Ley de la Asamblea, en su artículo 4º se incrementara el presupuesto para el suelo de conservación, porque venimos con, más, menos, 19, 20, 22 millones de pesos al año para el suelo de conservación desde que inició el programa en el 2002.

En virtud de la falta de recursos fiscales para estos programas, pues es que justamente a través del Fondo Ambiental Público y recursos propios dedicamos 12.6 millones de pesos para incorporar nuevas comunidades, ejidos y hectáreas, al pago de servicios ambientales a través del Fondo Ambiental Público y sus recursos propios es que pagamos desde hace más de dos años el incremento inflacionario a los ejidos.

Entonces me parece que la Ciudad de México por supuesto que ha avanzado y no sólo hemos avanzado en términos de regulación como son también una parte importante que mencionaba los megaproyectos, anteriormente las obras de gobierno que se consideraban megaproyectos podían compensar uno a uno independientemente de su afectación, nosotros cambiamos la normatividad para que los megaproyectos tengan que

compensar y mitigar igual que las obras privadas relacionado y tomando exclusivamente en cuenta la afectación que haya tenido la obra.

No sólo eso, sabiendo que en un entorno urbano las condiciones de sobrevivencia del arbolado son pues digamos mucho más adversa su sobrevivencia y cambiando las alturas de los arbolados que se requerían para compensar de dos a tres metros fuimos más exigentes y establecimos un mínimo de cuatro metros de altura, pero además nuevamente comprometidos con la transparencia es que desde la Secretaría de Medio Ambiente pues se elaboró esta plataforma que ustedes pueden ver en donde cada uno de los árboles plantados están georeferenciados y cada uno de ellos cuenta con su fotografía y creo que esto también importante no sólo para el seguimiento de parte del Gobierno, pero también para el seguimiento por parte de la ciudadanía.

Hasta ahí dejaría mi intervención en cuanto a las preguntas que estableció, planteó la diputada Salido.

Pasando a la intervención de la diputada Chavira, sin duda el ordenamiento, el Programa General de Ordenamiento Ecológico me parece que es uno de los grandes pendientes que dejamos, hoy en día está en vigor el Programa General de Ordenamiento Ecológico del año 2000. Cuando nosotros iniciamos la administración en diciembre del 2012 justamente se encontraba en la Asamblea Legislativa una propuesta actualizada del Programa General de Ordenamiento Ecológico, el cual nosotros nos dimos a la tarea de revisar y veíamos que se encontraban más de 450 unidades de gestión ambiental, nos parecía que fraccionaba demasiado el suelo de conservación y que por el contrario lo que se requería era una política pública pues que no sólo preservara lo que estaba en buenas condiciones, pero restaurar lo que no estaba en tan buenas condiciones y degradado y en ese sentido pues nuevamente hicimos una actualización en donde se integran 160 unidades de gestión ambiental aproximadamente, pero también actualizamos el programa con todos los requerimientos federales que nos pedían, en donde la SEMARNAT tenía que ser parte del comité técnico, se realizó la bitácora ambiental con colaboración de la UNAM. Estábamos ya en el proceso de consulta, se nos pidió detenerlo por la transición.

Me parece que va a ser un insumo y es un trabajo con mucho detalle, de más de un año de trabajo para hacer esta actualización y que puede ser la base para el Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y que debe de entrar en vigor en 2019 conjuntando por primera vez la parte urbana con el suelo de conservación.

No tengo referencia y no recuerdo el tema de los *Huertos Rosa*, con mucho gusto lo busco, a *Cuartos Rosa*.

En cuanto a frenar el uso y abuso de fertilizantes de producción orgánica es algo que se llevó la SEDEREC y me parece que uno de los grandes ciertos en la siguiente administración será regresar esa parte que estaba en la Comisión de Recursos Naturales a la Secretaría de Medio Ambiente para justamente se pueda conjuntar el tema productivo, pero con un tema productivo sustentable, orgánico, como menciona. Entonces me parece que ese es un muy buen acierto.

En ese sentido, reitero, lo que nosotros estamos haciendo en el tema de tratar de fomentar la producción orgánica, son las adquisiciones que hacemos para el mercado de trueque en este Programa Educativo, damos más de 2 mil 100 opiniones de uso de suelo en donde justamente buscamos que si no hay una actividad coincidente con el suelo de conservación, pues no se dé el uso de suelo que nos solicitan.

En Zapotitlán poderle comentar que en 2016 hicimos una recuperación de 10 mil metros cuadrados, sabemos que es una zona de minas, en donde constantemente estamos realizando visitas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. A continuación siguiendo el formato de desahogo de las comparecencias, se otorgarán 3 minutos por cada diputado o diputada para que formulen su réplica.

En virtud de ello, me permitiré hacer uso de la voz a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para realizar la réplica hasta por 3 minutos.

Muchas gracias por sus amables respuestas, señora Secretaria y señor Procurador. En el Partido Verde reconocemos los avances concretados durante esta administración que sin duda son muchos, ya que somos conscientes de la complejidad de esta gran ciudad.

En virtud de ello, señora Secretaria, maestra Tanya Müller, a nombre de mi partido quiero agradecerle la oportuna y respetuosa relación legislativa brindada durante el desempeño de su encargo y decirle que en el Partido Verde tiene grandes amigos. Y por otro lado, le deseamos una tranquila y ordenada transición y mucho éxito en sus próximos proyectos.

Ahora bien, señor Procurador, si bien su mandato termina hasta febrero del próximo año, el Partido Verde le agradece la acertada relación y colaboración legislativa brindada

durante el periodo de su encargo y así mismo se reitera a sus órdenes, deseándole por supuesto el mejor de los éxitos en sus futuros propósitos. Es cuanto.

Se concede el uso de la palabra para realizar su réplica hasta por 3 minutos a la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Respecto a si revisé el informe o no lo revisé, Secretaria, sí lo revisé completito, estaba siendo sarcástica, precisamente porque creo que quizá las prioridades no han sido las correctas.

Mi pregunta respecto al suelo de conservación que fue parcialmente atendida, se complementa con otra pregunta que tiene que ver con el censo de asentamientos humanos irregulares.

Nosotros estamos funcionando y corríjame porque a lo mejor estoy equivocada y a lo mejor eso no lo vi efectivamente en el informe, seguimos trabajando con un censo que hizo la administración pasada, no sé si hubo algún avance en ese sentido. Si es así, hablábamos todavía de estas más de 50 mil personas viviendo en suelo de conservación y ya hace más de 6 años.

Esto es indiscutible, es importante, porque este órgano legislativo entrará en un proceso de análisis, de trabajo, respecto a todas las normas de planeación de desarrollo urbano de la ciudad de toda la legislación en la materia. Entonces es un insumo importante.

Respecto al comentario del presupuesto, efectivamente yo coincidí con usted, creo que se ha priorizado mal el presupuesto y sí estuve en esa legislatura, pero también habrá que recordar que esa legislatura tenía una mayoría del PRD y ese grupo parlamentario mayoritario pues era más cercano a la Secretaría que a su servidora.

Cuando hubo oportunidad de colaborar por ejemplo respecto a los temas en Iztapalapa, yo siempre defendí la posición de la Secretaría, porque cuando es justa la postura de la institución, no tengo por qué recriminarla, simple y sencillamente que es mi apreciación personal y considero que es así la apreciación de varios de los habitantes de esta capital que se ha priorizado erróneamente el trabajo de la Secretaría. No era de ninguna manera la intención de importunarla.

También quisiera preguntarle sobre la norma del ruido, digo porque sí sé y estoy consciente que esta Secretaría estuvo trabajando en este sexenio en la norma del ruido que es como lo mencionaba el Procurador, pues sí es un tema que afecta mucho a los habitantes de esta capital, sobre todo por la calidad de vida y creo que no hay nada peor que tener el problema del ruido y que te quite en las noches el sueño durante semanas, semanas y semanas.

Entonces sé que estuvieron trabajando en ese sentido, pero también tengo entendido que la norma no señala las sanciones, entonces creo que ahí también se genera un vacío y por otro lado creo que habría valido la pena hacer un trabajo de zonificación para que este impacto fuera, el de la Norma en sí, fuera mucho más productivo, a lo mejor nos podría todavía comentar algo de eso en su última intervención.

Procurador, yo ya no supe si usted me estaba preguntando a mí o yo le preguntaba a usted, pero yo le quisiera decir una cosa, a ver, si usted como acaba de aclarar está consciente de casos de corrupción en la administración que han llevado a la falta de eficiencia de la Procuraduría, entonces yo le diría “denúncielo”, porque esa es una de las primeras responsabilidades que tiene un servidor público, denunciar cuando tiene el conocimiento de un caso de corrupción.

Respecto a las denuncias, también me quedé ahí con una pregunta, tengo dos temas en el tintero, uno es el tema de la reconstrucción, quiero saber si con la intervención que menciona usted en su informe de la Procuraduría en materia de reconstrucción pues hubo algún sancionado o algún particular que se le sancionara o algún servidor público que se le sancionara en la materia, si no, solamente es la recopilación de denuncias, que me lleva a mi siguiente tema que queda pendiente, y con esto termino mi intervención.

El número de denuncias en la Procuraduría año con año se incrementa, en el 2011 tuvo 2 mil 397 y en el 2017 fueron 4 mil 294, y esto pues definitivamente no puede de ninguna manera ser reflejo de la eficiencia de la Procuraduría, porque el que incrementen las denuncias no quiere decir que se mejoren los procesos internos, quiere decir que se incrementan los problemas.

Si el trabajo de las diferentes instancias fuera lo que esperamos, tendría que disminuir en la línea del tiempo el número de denuncias, porque querría decir que nuestro resultado efectivamente está teniendo un impacto, de ahí la importancia de las recomendaciones de la Procuraduría, que aunque las minimiza creo que una en un año es nada, que usted se

plantee como institución dos recomendaciones en un año, pues también no tiene mucho chiste, sobre todo, insisto, en el contexto en el que está creciendo la ciudad.

Entonces también quisiera conocer cuál es su opinión sobre el resultado y por qué entonces las denuncias siguen incrementándose sistemáticamente en la ciudad.

Muchas gracias a los dos, porque a lo mejor ya no tengo oportunidad de tener otra intervención, entonces quiero agradecerles a ambos su paciencia, no nada más en este ejercicio sino su paciencia con su servidora en los últimos 6 años, sé que a veces puedo ser un poco latosa, pero también creo que he tratado de darle a las cosas su debida proporción en términos de justicia.

Muchas gracias y ya los estaré molestando a ustedes antes de que se vayan, a los dos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra para realizar su réplica, hasta por 3 minutos, a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias.

Las respuestas que yo esperaba, de verdad, Procurador, digo, sin ánimo de polemizar, que me encanta la polémica, pero no es el caso porque es un tema digamos que tiene que revestir seriedad.

Yo entiendo que en este esquema de rendición de cuentas pues es un esquema que vino a Comisiones, a mí me hubiera gustado que esto hubiera estado en el pleno porque hay materias, y una de estas es todo lo que estamos heredando.

La ciudad en este sexenio para mí fue el sexenio perdido en muchas materias, porque los ejemplos brotan, el terremoto sacó todo lo que se tenía que encontrar por el abandono y por la omisión y la complicidad en cuestiones que seguramente se dirá “pues no es un tema de la Secretaría de Medio Ambiente ni de la Procuraduría”, para poder salirnos por peteneras hay muchas maneras de salirse. Sin embargo lo que arrojó el terremoto fue todo lo que se privilegió, se privilegió a la ciudad a ser una ciudad con un enfoque más de negocio, que para ser una ciudad sustentable.

Yo aplaudo y veo el expertiz, dirían los que hablan a veces estos lenguajes de la Secretaría, en el manejo de la globalidad, nos cita varias agencias, organismos internacionales, y pues suena bien, para muchos se escucha así como “wow, qué bien,

estamos avanzando”, la ciudad es una ciudad globalizada, porque esa es la tendencia, sin embargo ya en lo concreto cuando uno anda en los territorios y camina el día a día con la gente la realidad es diferente.

No es lo mismo estar allá arriba y ya cuando uno ve las cosas cómo se va recrudeciendo la condición de los suelos de conservación, cómo incentivamos la actividad económica en estas regiones, porque yo soy originaria de una comunidad que se dedica a la producción del nopal, del maíz, de todo lo que es para alimentar a esta gran ciudad, los productores viven con un esquema de subsistencia, sobreviven, porque no hay canales de comercialización, porque la gente tiene que lotificar sus terrenos porque no hay mercado, porque no privilegiamos el mercado local.

Si nos vamos a esquemas, si ya estamos en el esquema de la globalización hubiéramos revisado cómo lo hace España, cómo lo hace Francia, cómo lo hace Canadá, cómo lo hace Estados Unidos, donde le dan un factor hídrico por ejemplo a la producción y hay un factor hídrico para que ellos puedan seguir manteniendo la siembra de sus productos, en el caso de Tláhuac también sus hortalizas, las aguas negras, todo el proyecto hidroagrícola, que sólo se quedó como un proyecto pero nunca se aterrizó, sólo se inyectaban recursos pero no se hace un planteamiento integral.

El Parque Ecológico de Xochimilco está abandonado, en Xochimilco todos los canales, es un tema compartido, yo digo lo que tengan que responder los gobiernos, y si incluso fue un gobierno en el caso del partido que yo milito, también tendrá que hacer su parte de responsabilidad, pero sí era un ejercicio de corresponsabilidad, era algo que salió a la luz.

En Magdalena Contreras hace poco lo de la Plaza Artz está más que visto, hay un tema de corrupción, un tema donde hubo una complacencia para detonar negocio en lugar de haber hecho un pulmón para la ciudad, ah, pues era más fácil hacer un pulmón de cemento para que más o menos nos vayamos encontrando en una condición cada vez más vulnerable.

Por eso hoy tenemos el corte del agua en la ciudad, no hay una propuesta integral por qué, porque no se ajustó el presupuesto para darle un enfoque de resistir los embates del cambio climático. Había subejercicios en Sistema de Aguas, Secretaría de Medio Ambiente dice es un tema que ahora nos informe el señor Ramón Aguirre, sin embargo está sectorizado, hay una cabeza de sector, entonces ya hay una coincidencia integral,

porque yo supongo que en las reuniones de gabinete es una visión global, no es una visión nada más de un pedacito, es una visión de un todo.

Entonces, sí creo que no contestaron las expectativas que nosotros esperábamos de esta comparecencia, se los digo de verdad, porque hay muchas dudas ahora con los verificentros, hay muchas quejas de los ciudadanos de cómo están ahorita funcionando, no hay claridad de a dónde va a ir todo este tema.

Yo quisiera haber escuchado como algo más concluyente en propuestas que nos permitan tener certeza de qué rumbo le vamos a tener que dar a la ciudad en la parte legislativa. Yo tengo claridad que tenemos hoy la suerte de tener una próxima gobernadora o jefa de gobierno de la ciudad, una mujer con una amplia experiencia en el tema de medio ambiente, eso por supuesto se va a traducir, y claro lo señalaba Tanya, porque no es responsabilidad de la Secretaria, el tema del presupuesto no lo define ella, lo define una visión y en ese momento la visión era la que privilegio Miguel Ángel Mancera, Miguel Ángel Mancera privilegió otras cosas menos el tema ambiental.

Hoy lo estamos viviendo en Milpa Alta, el bosque está seriamente amenazado por los talamontes, se hicieron algunas acciones, pero no fueron acciones integrales, fueron acciones sólo para atacar ya ahora sí más que el finalismo y no las causas de lo que estaba originando que no se esté atendiendo estos pulmones. La recarga de los mantos acuíferos es un tema que va a ser para nosotros clave.

La próxima gobernadora ha anunciado que va a tener una inversión de mil millones para todo lo que es el suelo de conservación y va a ir en aumento, se va a generar una universidad para hacer todo lo que es la agroindustria, el enfoque forestal; el Presidente electo ha anunciado que va a sembrar un millón de árboles. Vamos a ir en avanzada.

Yo, de verdad creo que la parte de la globalización es un enfoque muy acertado que ha dado muestras claras de su experiencia como de su perfil sólido de la Secretaria, y a lo mejor valdría la pena que en esta experiencia de la globalización nos pudieran apoyar para acercarnos con estos organismos.

Concluiría, sobre todo creo que las tareas que vienen para la ciudad son muchas y nosotros como congresistas de este primer ejercicio de Congreso de la Ciudad nos vamos a estrenar con muchos retos y nos vamos a encontrar con muchas tareas que no se atendieron en su momento y que la ciudad va a requerir altura de miras y responsabilidad.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra al titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para emitir un mensaje final. Adelante, Procurador.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO AGUILAR.- Muchas gracias.

En relación con los comentarios, diputada, en el caso de la reconstrucción, nuestra participación como da cuenta el informe, fue apoyar sobre todo con trabajos técnicos, la PAOT afortunadamente tiene personal profesional, capacitado y dada la magnitud del sismo, había necesidad de llevar a cabo revisión a inmuebles y ahí estuvimos apoyando en la coordinación que desde SEDUVI, el Instituto de Seguridad de las Construcciones y otras instituciones nos han solicitado.

Particularmente también en el caso de la reconstrucción, después la Procuraduría General de Justicia nos solicitaba dictámenes, en el caso del Rébsamen presentamos un dictamen. No tuvimos denuncias sobre el particular, un par de casos que recuerdo se acercaron vecinos a solicitarnos también dictaminación para identificar si había habido crecimiento ilegal o no y fue lo que aportamos, o sea es nuestra contribución ahí.

En el caso del incremento de denuncias, yo no estaría completamente de acuerdo, las denuncias se incrementan por distintas razones, pero desde mi punto de vista se han incrementado porque nos ubican un poco, los problemas se hacen más visibles; por ejemplo yo lo que buscaba era acercarme a delegaciones que estaban lejanas del centro, hoy si ustedes ven nuestra estadística en Milpa Alta por cierto, Tláhuac, desafortunadamente tenemos muy poco, los porcentajes de presentación de denuncias son pocos para la problemática que se tiene por allá. Nos acercamos primero, Milpa Alta aquí con la diputada Chavira, en la primera etapa, pero ya en esta segunda tratamos de llevar oficinas; tenemos un módulo móvil y entonces tratamos de llevarlo a esos espacios lejanos para la gente donde hay problemática también urbano ambiental y eso evidentemente va a incrementando el conocimiento de la institución y va incrementando la cantidad de denuncias que vamos recibiendo.

Si te fijas, diputada, recibimos, yo recibí una Procuraduría con un porcentaje muy alto de rezago y al final yo estoy prácticamente dejando de cero rezagos, es mi compromiso y eso tiene que ver con buenas prácticas y eso tiene que ver con buena operación.

Entonces no necesariamente, y ojo lo hemos hecho con el mismo personal y sin incrementar infraestructura. Tengo una tercera parte del presupuesto del INVEA, tengo

casi un 25% del presupuesto, un poquito más, de la Comisión de Derechos Humanos, no me comparo, cada Institución tiene sus propias funciones, responsabilidades, pero créanme que el compromiso mío y de la gente que hoy integra la Procuraduría es por avanzar.

Entonces yo creo que hay que ver con distintos ojos el tema del incremento, pero ya lo estaremos platicando y con mucho gusto con detalle.

En la reconstrucción no hay, nosotros hasta donde recuerdo no hay, en denuncias penales tenemos como vieron y como pueden ver en el informe, aseguramiento. Todavía no hay y ese es un tema, yo hablaba en mi participación anterior, diputada, de frustraciones. Así como quisiera cuando doy una evidencia de niveles de más que se tome la medida adecuada porque tiene que hacerlo, así cuando presento una denuncia penal yo quisiera que, no depende de mí, yo quisiera que dependiera de mí y la cosa sería distinta. Pero bueno así está el sistema.

Como comentaba la diputada Chavira, habrá que ver, ustedes creo que van a poder aportar mucho y de veras no su servidor, la gente que estamos en la Procuraduría, hay mucha gente que trabaja con alianza en la Procuraduría, tenemos mucho que apoyarles en este trabajo que viene, tanto desde la perspectiva preventiva como en la perspectiva correctiva.

Finalmente en el caso de propuestas, perdón me perdí ahí diputada, por qué no viste suficientemente completa mi respuesta, pero hablando de *Cuartos Rosas*, para el tema de suelo de conservación, me imagino el programa de SEDATU, de Rosario Robles, bueno lo que yo digo, diputado, lo que yo digo es que tendría en todo caso en esta Ciudad y en cualquier ciudad ajustarse a las previsiones de los planes y programas.

Sabemos, CONEVAL tiene una evaluación de los programas de SEDATU y digamos es harina de otro costal, pero hay evidencia de que no se cumplió con los programas territoriales que en su caso debían existir, pero en fin eso no lo sé igual.

Me pongo a su disposición, tenemos muchas propuestas, la verdad tenemos mucho que proponer y de salida creo que les podemos ayudar mucho.

Finalmente agradezco la verdad mucho esta posibilidad, mi primera comparecencia y estar con ustedes, agradezco sus comentarios en todo lo que valen, con la diputada Salido desde hace mucho tiempo hemos trabajado juntos, en fin. Yo espero seguir haciéndolo desde la trinchera que me toque, ustedes cuentan conmigo y muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Procurador. Siguiendo con el formato de comparecencias, se le concede el uso de la palabra a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente para emitir un mensaje final. Adelante Secretaria.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCIA.- Bienvenido diputado Mirón.

Antes de entrar a la lectura de mi mensaje final, quisiera responder a la diputada Salido.

En la Norma de Ruido se sanciona por violaciones a los límites hasta por 100 Unidades de Cuenta, que antes eran 1000 mil días, ahora son Unidades de Cuenta.

En la Dirección General de Calidad del Aire tenemos 18 monitores que bueno próximamente haremos o tal vez ya le tocará a la siguiente administración hacer abierta todo ese monitoreo que creemos que puede ser un insumo muy importante para la actualización de esta Norma de Ruido en el siguiente gobierno.

En cuanto a los asentamientos humanos irregulares, el Censo de los Asentamientos Humanos Irregulares, ese Censo es facultad de las Alcaldías, la Secretaría del Medio Ambiente es responsable del inventario y en ese sentido lo que le puedo comentar es que en el inventario que tenemos hay 2 mil 791 hectáreas que están ocupadas, esto significa el 3 por ciento de la superficie de suelo de conservación en donde las delegaciones en el último inventario, las delegaciones con mayor crecimiento de asentamientos humanos han sido Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.

El 25 de octubre del 2018, es decir el día de ayer, hicimos con 8 de las 9 alcaldías, les presentamos el estudio de ocupación, las áreas críticas en cuanto a los asentamientos humanos y lo que aún no está consolidado pero que muy rápidamente se pueda consolidar, la única alcaldía que fue Xochimilco; si es de interés de este Congreso también con mucho gusto les podemos presentar ese estudio de ocupación crítica en el suelo de conservación y en donde es urgente la intervención.

También nos acompañó la PAOT, agradezco, Procurador, que nos haya acompañado su personal y bueno aquí nada más una infografía en donde esta administración pues hemos hecho una recuperación histórica de 806 hectáreas, rebasamos la meta institucional en un 134 por ciento, en un compromiso de salvaguardar este territorio que es una tarea diaria, en donde las invasiones hormiga como se llaman, pues son todo un reto para cada uno de los gobiernos y en donde sin duda me parece que hay una de las grandes oportunidades, tiene que ser la mayor colaboración entre el gobierno central y ahora las

alcaldías, porque dicho con todas sus palabras sabemos que muchas de estas invasiones se han manejado a través de un interés político.

Pasando a los últimos cuestionamientos de la diputada Chavira, el Parque Ecológico Xochimilco, después de que estuviera en comodato por más de 20 años, lo recuperamos, ahorita estamos haciendo un programa de saneamiento forestal, le destinamos recursos para realizar esta actividad. Me parece que es una gran oportunidad también para la siguiente administración el reactivarlo, pero bueno, logramos su recuperación y lo que alcanzamos a hacer ahorita es un saneamiento forestal.

Entiendo perfectamente esto que menciona que cuando se va a territorio la percepción que pueden tener los ciudadanos es muy distinta a lo que muchas veces se vive en términos de política pública desde el gobierno central y en ese sentido creo que estamos viviendo un momento histórico en donde el gobierno nacional, con el Gobierno de la Ciudad, el Congreso, el Senado, es de un mismo partido, con prioridades bien establecidas, con un rumbo que permitan tener esta visión integral hacia dónde se quiere avanzar.

También creo que tenemos que ser muy conscientes que el gobierno central tiene sus facultades y nuestra responsabilidad es la política pública justamente a nivel de la Ciudad de México y son las alcaldías quienes son responsables del mantenimiento de su infraestructura en las calles secundarias, de su alumbrado en las calles secundarias, del mantenimiento de sus parques y alamedas, que son los responsables de hacer infraestructura ciclista en calles secundarias, de las autorizaciones de construcción y ocupación.

El primer acercamiento, la primer caja de resonancia podemos decir son las alcaldías por parte de la ciudadanía y ahí hay creo que también una gran oportunidad con esta autonomía y los mayores recursos que se les van a dar en el siguiente gobierno, justamente para atender su territorio.

Con esto quisiera pasara mi mensaje final si así me lo permiten y quisiera decir de manera muy respetuosa que sin duda los nuevos tiempos políticos son tiempos de cambio y renovación. No sólo de expectativas que legitiman a nuevos gobiernos, sino también de renovación y responsabilidades políticas.

El medio ambiente no tiene ni distingue fronteras políticas y sociales como lo señalé en mi intervención inicial, afecta a todos y beneficia a todos, pero también creo que no hay peor

tentación para un gobierno entrante y con altas expectativas políticas que ceder a las presiones de corto plazo ni a juicios sumarios que declaren que todo está mal o que hay que empezar de nuevo.

La responsabilidad de los futuros gobiernos será guiarse por la defensa del interés general sobre el interés particular. Con esa visión se deben superar y hacer a un lado las presiones coyunturales, el ataque y la búsqueda de posicionamientos mediáticos.

En política ambiental se tienen que tomar decisiones que usualmente afectan intereses económicos y sociales, porque el interés general y la sustentabilidad así lo dictan.

Esta administración tiene logros y avances respaldados por los hechos realizados, documentados y contenidos en los informes que año con año entregamos a este honorable Congreso, antes Asamblea Legislativa.

Es evidente que falta camino por recorrer, pero eso no significa que el camino se haya extraviado, el compromiso con la sustentabilidad en nuestra Capital fue el eje toral que en materia ambiental adoptó esta administración y que está a 38 días de concluir.

Dejamos para el siguiente gobierno el conocimiento, la infraestructura, el equipamiento para continuar trabajando, para tener una mejor calidad del aire, bosques urbanos renovados, acciones reconocidas en la lucha contra el cambio climático, avances en la preservación del suelo de conservación, una mejor y más eficaz regulación ambiental, una enorme y apreciada y muy reconocida infraestructura ciclista, una diversidad de acciones y programas que han fomentado la educación ambiental y conciencia ambiental de nuestra gran ciudad.

Durante esta administración se posicionó internacionalmente a la ciudad como una ciudad con compromisos y acciones ambientales relevantes, pero más importante, con resultados avalados por diversas organizaciones y organismos nacionales e internacionales.

Conscientes de que la agenda ambiental no termina con esta administración, el balance de nuestras acciones es positivo. La Secretaría del Medio Ambiente entrega cuentas transparentes del trabajo realizado a lo largo de estos 6 años que nuestras acciones integrales continúen y se mejoren para el bienestar de la ciudadanía a través de los principios de sustentabilidad y resiliencia que durante esta administración hemos planteado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. Estimada Secretaria, estimado Procurador, muchas gracias por su asistencia a este ejercicio de rendición de cuentas que sin duda fortalece nuestra democracia.

Gracias a las diputadas y a los diputados integrantes de esta Comisión que han hecho posible esta comparecencia en tiempo y forma.

Siendo las 11 horas con 59 minutos del día 26 de octubre del 2018, damos por concluida la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y del Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Muchas gracias a todos los que asistieron, que tengan un excelente día.

